APROBACION DE EL M. R. P. Fr. BARTHOLOME GERONYMO de Brujas, Ex-Custodio, y Ex-Definidor de esta Provincia, y Guardian actual de este Convento de Capuchinos, extramuros de la Ciudad de Sevilla.

POr orden, y comission de N. M. R. P. Fr. Francisco Maria de Arenzano, Ex-Lector de Theologia, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Provincial de esta Provincia, y Comissario General, por el Rey nuestro Señor, de las Missiones de Indias Occidentales, &c. He visto, con toda atencion, y con gran consuelo mio, esta Oracion Funebre, que en las pias memorias, que el Señor Don Andres Delgado de Valderrama, Vicario por el Ilustrissimo Cavildo, Sede vacante, con todo el Venerable Clero de la Villa de Utrera, celebrò en la Iglesia Mayor de Santa Maria de la Mesa, de dicha Villa, por su amante difunto Pastor, el Excelentissimo Señor Don Luis de Salzedo: dixo, el R. P. Fr. Isidoro de Sevilla, Ex-Guardian de este Convento, y Chronista de esta Provincia; y si el fin de esta remission mira à la Censura, lo prompto de mi obediencia solo diò con la admiracion; porque siendo impossible, en dictamen de el Doctor Angelico Santo Thomas, hallar en las razones escritas la excelencia, que todos le admiran, quando dice: para que los que no logramos oirse'o predicar, consigamos uno, y otro, leyendo esta Oracion. *Habent enim opera suam linguam, habent suam facundiam, etiam tacente lingua*: decia mui para el caso San Cipryano. Y assi confiesso desde luego sin afectacion, que me escusàra (si cupiera en mi respecto) de obedecer. No obstante, venerando el impulso de el precepto (à que vuelve por la dignacion, rendidas gratitudes mi obediencia) dire algo de lo mucho, que con pasmo, y admiracion ha concebido mi cuidado de este peregrino desvelo; y aunque la obediencia à estas remissiones suele tener por vulgar ponderacion el gusto, y estimacion, con que se abrazan: debo decir con ingenuidad, ha sido para mi de favor particular, y de singular complacencia esta remission, que fue politica expression de el Joven Plinio à Junio Mauricio, à un empeño de menos gravedad: *Nihil est quod à te mandari*

D. Thom. 3. p. q. 44. art. 4.

S. Cipryan. citat. à Mus. triumf. del Car.

Plin. Jun. lib. 1. epist. 14.

¶¶ *mihi*

mihi aut majus, aut gratius: nihil quod honestius à me susci-pi possit.

No es mi animo exaltar tan elegante, y solida Oracion, que solo en mi pluma pudiera descaecer; ni me detengo (aunque pudiera) en elogios de mi amigo, y R. P. Fr. Isidoro, con el seguro, de que la mas encarecida alabanza, en sentir de San Ambrosio, no es la que se solicita, si no la que de justicia se possee; y ninguno es mas loable, que el que debe serlo de todos: *Prolixior laudatio est, quæ non quæritur, sed tenetur; nemo est laudabilior, quam qui ab omnibus laudari potest.* Solo explicarè el concepto, que hice de tan alto desempeño de erudicion, con decir en su grado lo mismo, que la escriptura dice de un gran Panegyrico, que se obstentò en el Templo de Dios: *Salomon enim oravit.* Con decir, pues, que el R. P. Fr. Isidoro de Sevilla fue el Orador de estas Exequias funebres, solo su nombre serà imperioso precepto de mi aprobacion.

S. Ambros. lib. 1. de Virg.

3. Reg. 8.

Son las voces de esta Oracion proprias, y significativas, que dicen mas de lo que suenan; su colocacion es elegante, y suave; y todo su estilo casto, y sin afectacion, y proprio de un Orador Christiano, como en todos lo queria Ciceron: *Oratoris officium est dicere accomodatè ad persuadendum.* Con que todo el Sermon, dexandose sin fatiga del oyente entender, no es ocioso, como llama el obscuro Quintiliano: *Otiosum Sermonem dixerim, quem auditor suo ingenio non intelligit:* si no utilissimamente fecundo; porque propone con tan vivos colores las virtudes, que las persuade, è imitando el pincel de Apeles pinta los sucessos tan al vivo, que à los oìdos, moviendo con tanto mayor eficacia, quanto con mayor viveza, los representa. No me dilato mas en las alabanzas (aunque debidas) de esta Oracion, por no violar las leyes de la censura, y solamente digo, que toda ella no contiene cosa alguna contra N. Santa Fè, y buenas costubres, ni contra los Derechos, y Pragmaticas Reales; y assi juzgo es digno de la luz publica. Este es mi parecer, salvo, &c. En este Convento de Capuchinos, extra-muros de Sevilla, en 20. de Junio de 1741.

Cic. de Orat.

Quintil. lib. 8. cap. 2.

Fr. Bartholome de Brujas.

LICENCIA DE LA RELIGION.

FRAI FRANCISCO MARIA DE ARENZANO, Ex-Lector de Theologìa, Calificador de la Suprema, Miniſtro Provincial (aunque indigno) de los Frailes Menores Capuchinos de N.S.P.S. Franciſco, de eſta Provincia de la Immaculada Concepcion de Nra. Sra. en los Reinos de Andalucìa; por el Rey nueſtro Señor (Dios le guarde) Comiſſario General de las Miſsiones de Indias Occidentales, &c.

En virtud de las preſentes, damos licencia, por lo que à Nos toca, à el R.P. Fr. Iſidoro de Sevilla, Predicador, y Chroniſta de eſta Provincia, para que, obtenidas las demàs licencias neceſſarias, pueda imprimir un Sermon, que en las Solemnes Exequias, que la Villa de Utrera conſagrò à la felìz memoria de el Excelentiſsimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobiſpo de Sevilla, predicò en dicha Villa; atento à que de comiſsion nueſtra ha ſido viſto, y aprobado por dos Theologos de nueſtro Orden. En fee de lo qual dimos las preſentes, firmadas de nueſtra mano, ſelladas con el Sello Mayor de nueſtro Oficio, y refrendadas de nueſtro Secretario. En eſte Convento de Malaga, en quatro dias de el mes de Julio de mil ſetecientos y quarenta y uno.

Fr. Franciſco Maria de Arenzano.
Miniſt. Prov.

Por mandado de N. M. R. P. Provincial.

Fr. Nicolàs de Cordova.
Secr. de Prov.

CENSURA, Y PARECER DE EL BACHILLER Don Alonso de Hariza y Rendon, Beneficiado Proprio de la Iglesia Mayor de Santa Maria de la Mesa, de la Villa de Utrera, y Administrador de el Hospital de la Resurreccion de nuestro Señor Jesu-Christo de dicha Villa.

CON el mayor respecto, y veneracion debida, he obedecido el mandato del Sr. Doct. Don Miguel Bucareli y Ursua, Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, Provisor, y Vicario General, por el Cavildo (Sede vacante) &c. Mirando, y admirando el discreto Sermon Funebre, que en las Solemnissimas Exequias de el Excelentissimo, y Reverendissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo, que fue de Sevilla, del Consejo de su Magestad, &c. Predicò el Rmo. P. Fr. Isidoro de Sevilla, Missionario Apostolico, y Chronista de la Seraphica Religion de RR. PP. Capuchinos, cuya funcion se celebrò en la Iglesia Mayor de Santa Maria de la Mesa, de esta Villa de Utrera, con la assistencia de las Religiosissimas Comunidades, Ilustre Clero, y Nobleza de dicha Villa. Y asseguro, que se repitiò mi complacencia, quando se remitiò este Sermon à mi Censura (mejor lo dirè) à que me demonstrasse la mejor enseñanza; porque haviendo llenado toda la expectacion à el oìrlo, se renuevan todas mis veneraciones à el leerlo, repitiendo una, y muchas veces tan discreto discurso, para saciar todas las mansiones de mi afecto. Fue siempre nuestro Prelado absoluto acreedor de toda la fineza, y es mui justo para templar nuestra ansia reiterar una, y muchas veces su memoria. Que es lo que dice el Gran Padre S. Gregorio, quando la Magdalena buscaba à el mas Divino Prelado, contemplandole muerto en el Sepulchro: *Amanti semel aspexisse non sufficit: quia vis amoris intentum multiplicat inquisitionis.* Con que el repetir la memoria de nuestro Prelado muerto, es infundirle en cierto modo respiraciones de vivo; porque si la muerte lo apartò de nuestros ojos, la memoria lo hace presente à nues-

Homil. 25. in Evang.

tros

tros respectos: *Mihi deffunctorum amissorum memoria dulcis est* (dixo discreto el Cordoves Seneca) *habui enim tamquam amissurus, & amisi tamquam habeam.* Senec. Epist. 64.

Solo la Pluma de tan Discreto Orador pudo templar el sentimiento comun, que ocasionò este golpe à el Arzobispado de Sevilla, porcion la mas Noble de nuestra España; pues si la falta de tan Glorioso Prelado conturbò la felicidad de tan florido Reino, los dulces elogios de tan Docto Panegyrista pusieron entredicho à las amarguras de la pena, segun escribe la misma Divina Pluma: *Mæror in corde viri humiliabit illum, & sermone bono lætificabitur.* Proverb. 12. n. 25. Muriò nuestro Excelentissimo Señor Salcedo, para pagar aquel preciso universal tributo: *Statutum est hominibus semel mori.* Se desnudò el traje de nuestra mortalidad, para vestir la librea de perpetua incorrupcion: Ad Hebr. 9. *Oportet enim corruptibile hoc induere incorruptionem.* Pero de tal suerte este Sermon lo publica vivo, aunque el Cenotaphio lo publica muerto, que vivirà para siempre en nuestros corazones, como hermoso Arancel de generosas Virtudes; permaneciendo en los bronces de la Fama, y haciendo como eterna su memoria. Parece, que miraba este sucesso la eloquente Pluma de Plinio: *Vivit enim, vivetque semper, atque etiam latius in memoria hominum, & sermone versabitur, postquam ab oculis recessit.* Plin. lib. 2. c. 1.

Toma por rumbo el Orador Erudito aquellas palabras de el Sacro Epitalamio, en que se celebran con dulces admiraciones de el Alma Santa las mancomunadas luces; comparando su tersa claridad con la Aurora, con la Luna, y con el Sol: *Quæ est ista, quæ progreditur quasi Aurora consurgens, pulchra ut Luna, electa ut Sol?* Cantic. 6. Acomodando las Luces de todo el globo Celeste à la ethimologìa de su nombre: *Ludovicus, quasi lucem dans.* Y este mismo Thema acomodò San Ambrosio, quando predicò las Honras de el Emperador Valentiniano; pues fundandose en sus altas, y sublimadas virtudes, se persuadiò piadosamente, à que gozaba con Dios eternas claridades, compendiando esta eterna fruicion en los Astros de el Alcazar Celestial: *Quæ verba Cantici* (escribe Soto-Mayor) *eleganter accommodat Ambrosius* Soto-Mayor ad cap. 6. Cant.

brosius ad animam Valentiniani Principis, jam in Cælo cum Christo regnantem, ac radiis clarissimæ visionis, vel Solis Divini, instar Lunæ plenæ participantem, atque perfectè fruentem. Y con razon sobradissima el Orador Discreto acomoda estas Luces à nuestro Excelentissimo Prelado; pues las virtudes, que practicò aca en la tierra, con lo arreglado de su penitente vida, nos dexan una segura, y piadosa confianza, de que participa de essas luces en la Gloria. Assi la Luz de la Iglesia: *Hæc verba possunt intelligi de fœlicitate cujuslibet animæ sanctæ, atque perfectæ de hoc mundo in Cœlum transmigrantis.*

D. August. lib. Meditat. c. 22.

Pero es digno de especialissimo reparo la alternativa de luces, que pone el Sagrado Texto, que son los Polos de este Funebre Panegyrico. Primero se compara con la Luz de la Aurora, despues con la de la Luna, y ultimamente con la de el Sol: *Quasi Aurora, pulchra ut Luna, electa ut Sol.* Porque, segun dice el citado Soto-Mayor, empieza por lo que es menos, y acaba por lo que es mas, imitando en esto à la misma naturaleza, que para gozar la perfeccion, à que aspira, se alecciona en los ensayos de lo imperfecto, hasta conseguir de la perfeccion el summo agrado: *Ab imperfecto ad perfectum instar naturæ paulatim, atque gradatim processit.* Y assi empieza por la Aurora, que es lo menos, prosigue por la Luna, que es lo mas, y se termina en el Sol, que es el compendio universal de la Luz. Assi lo da à etender el Espiritu Santo, dirigiendo por sus caminos à el justo: *semita justorum quasi lux splendens processit, & crescit usque ad perfectam diem.* Conque haviendo ocupado nuestro Prelado difunto tres Sillas Episcopales en el Reino, como son la de Coria, la de Sant-Iago, y la de Sevilla: seria su luz como de Aurora en el Obispado de Coria, en el de Sant-Iago como de Luna, y como de Sol en el Emporio grande de Sevilla: *Ab imperfecto ad perfectum paulatim, atque gradatim processit.*

Soto-Mayor hic.

Proverb. c. 4.

Fue Luz de Aurora en el Obispado de Coria; donde obtuvo nuestro Prelado difunto la primera Silla; porque si la Aurora con lo blando de sus luces infunde alegria, y gozo en todos los mortales, repara las dolencias, y excita à las aves à alabar à nuestro Dios Soberano:

berano: *Proprium est Auroræ hominibus lætitiam, ægris solatium, aviculis melodiam, cunctisque incutere creaturis solamen.* Esto mismo vocean las inaccessibles montañas, aquienes communmente llaman *las Batuecas*, propria jurisdiccion de el Obispado de Coria, donde eran tantos los enfermos espirituales, quantos eran aquellos infelices Montañeses, los que por falta de espiritual medicina, perecian à el accidente fatal de la ignorancia. Pero apenas rayò la Luz de aquesta Aurora en los senos de aquella montaña inculta, quando los que estaban lastimosamente enfermos, sacudieron sus accidentes penosos; pues con la luz de su Celestial Doctrina infundiò el mejor gozo en toda aquella comarca, y los que por ignorantes eran como brutos, segun la expression de el Coronado Propheta: *Comparatus est jumentis insipientibus*: los convirtiò con su enseñanza en aves generosas, para que se empleassen siempre en Divinas alabanzas; no desdeñandose su elevada dignacion de practicar con ellos la mas profunda humildad; pues se interpolaba con los despreciables, y abatidos, para instruirlos en los Divinos preceptos, enseñandoles personalmente la Doctrina Christiana, y el camino seguro de la Gloria. Pero què mucho, que de la enfermedad funesta de la culpa los passasse à la salud espiritual de la Gracia? Què mucho, que de el estado abatido de vejetables, y sensibles, los passasse à la vida apreciable de las vitudes? Si era Pontifice suyo, cumpliendo en todo con nombre tan soberano; pues se interpreta la Puente para la seguridad, y el camino para la perfeccion: *Pontifex, quasi Pons, & via sequentium factus.*

Libano Mariano n. marg. 126.

Psalm. 48. ℣. 13.

Durand. ration. lib. 3. cap. 11.

Fue Luz de Luna llena, quando obtuvo de Sant-Iago la Sagrada Silla; porque la Luna, dice el Espiritu Santo, es como un vaso de las milicias de el Cielo, que resplandece con magestuosas luces, venciendo los exercitos de horrores: *Vas castrorum in excelsis in Firmamento Cœli resplendens gloriosè.* Y con esta luz de generosa constancia resplandeciò nuestro Prelado en Sant-Iago de Galicia; pues contra las tinieblas de algunas relaxaciones esgrimiò sus rayos inexorables, haciendo, como Pastor sagradamente Zeloso, que algunas

Ecclesiast. 43. n. 9.

nas Ovejas reconociessen su aprisco, à el rigor de su valiente Cayado. De aqui naciò, que algun mal intencionado le mordia las justificaciones de su zelo, hasta intentar despojarlo de la vida, à el violento rigor de una ponzoña. Pero esto era ladrar contra la Luna, como Alciato refiere en un emblema, pues quando le ladran mas los canes en el Mundo, està mas hermosa, y resplandeciente en el Cielo, despreciando con ultraje aquellas amenazas, y ensordeciendo à sus murmuraciones vocingleras.

Alciat. Emble. 164.

Peragit cursus surda Diana suos.

Como Sol se manifestò en Sevilla, quando entrò à Governar su Patriarchal Iglesia, assegurandose todos un permanente gozo en la feliz carrera de su glorioso Pontificado; pues en su rostro descubria la mejor recomendacion, que prometia à todos el regocijo comun. Por esta razon dice el Espiritu Santo, que el Sol con su benevolo aspecto llena de complacencias à el Mundo; porque inunda de gozos universales la tierra, solo con leer el sobre escrito hermoso de su cara: *Delectabile est oculis videre Solem.* Donde leyeron otros: *Oculis est lux Solis jucunda, commoda, gratissima.* Todo lo qual fue tan proprio de nuestro Insigne Prelado, que à voces lo publica todo el Reino, y quantos llegaron à tratar con su Excelencia son pregoneros de esta como natural gracia: *Quot homines, tot præcones.* Siendo tan dulce en sus palabras, y tan grato en sus expressiones afectuosas, que era acreedor de todos los cariños, arrebatando suavemente los corazones de todos, viniendole como nacido aquel elogio, que cantò el Prophano.

Ecclesiast. c. 10. apud liban. Marian. n. marg. 91.

D. Ambros. de virg. lib. 1. post init.

Ille regit dictis animos, & pectora mulcet.

A el Sol pintaban los antiguos con cien manos, para expressar la liberalidad de sus influxos: *Sol centimanus dicitur*; y todo fue manos nuestro difunto Prelado, segun se difundia en el comun beneficio, circulando por todas partes las luces de su piedad, para que nadie se ocultasse de su benefico resplandor: *Ut non sit, qui se abscondat à calore ejus.* Diganlo las Obras Magnificas de su Santa Iglesia, solamente dignas de su generosa bizarria;

Pfalm. 18. ℣. 8.

zarria;

zarria; otra Iglesia de elevada magnitud, que erigiò en el Lugar proprio de la Dignidad, fabricando alli un sumptuoso Palacio, para acreditarse el Salomon de su siglo; pues assi que fabricò el Templo para Dios, forjò junto à el Templo una nueva casa para sì: *Complevitque Salomon Domum Domini, & Domum Regis.* Pero à donde mas resplandeciò su charidad compassiva, fue en sublevar de los pobres la miseria, ya ofreciendo multiplicidad de dotes, para augmentar los Claustros de Sagradas Virgines; ya consignando diariamente immensos situados, con que las Señoras pobres asseguraban sus alivios, deshaciendose de todos sus haveres, para el remedio universal de los pobres; siendo èl mas pobre para sì, por hacer ricos à todos los demas; con que obtuvo las propriedades de esse lustroso Planeta, en dictamen de el grande Areopagita: *Solis radius immensa splendoris magnitudine penetrat, ad vitam excitat, alit, auget, absolvit, purgat, & renovat.*

2. Paralip. c.7.

D. Dionis. c.5. de Divin. Nomin.

Todo esto, y mucho mas con su delicada Pluma nos lo propone en este Sermon el Docto Panegyrista; quien goza el mejor imperio en la classe de lo Docto, como lo publican sus incansables tareas en el Pulpito, procurando siempre el bien espiritual de los proximos, al passo que es la admiracion de los Eruditos; porque teniendo por norte la salvacion de las almas, es vivo Arancel de las puntuales rhetoricas; y assi quanto escribe es grande en su Pluma, y aun las cosas menudas las engrandece su ciencia; que es lo que decia el Gran Padre San Augustin, hablando de los escritos de Platon: *Plato vir sapientissimus, & eruditissimus temporum suorum, qui & ita locutus est, ut quæcumque diceret, magna fierent; & ea locutus est, ut quomodocumque diceret, parva non fierent.*

D. August. lib. 3. contr. Academ. tol. 194.

Y arreglando à este punto la obligacion de Censor, debo seguramente decir, que este Funebre Panegyrico, es Obra noble, fundada en Arte Rhetorico: es grande por las cosas, de que trata, y por las solidas razones, con que prueba: es util, y provechoso para las buenas costumbres, el estilo insigne por sus escogidas voces: es claro, por seguir el hilo de la verdad, y

¶¶¶ en

en todo es mui hijo de su Author. Que es lo que decia Salviano, hablando en otra ocasion à el mismo intento: *Opus arte nobile, rebus grande, moribus utile, stilo insigne, veritate clarum, neque a suo Authore alienum.* Por tanto, y por no hallar en este Sermon clausula mal sonante, ni que se oponga à nuestra Santa Fè, ni Catholicas costumbres, soi de parecer, que se puede dar a la publica luz. Assi lo siento (*salvo meliori.*) En esta Villa de Utrera, à 14. de Julio de 1741.

Salvian. Epist. 8.

Bac. Don Alonso de Hariza y Rendon.

LICENCIA DEL SEñOR PROVISOR.

EL Doctor Don Miguel Bucareli y Urzua, Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, Sede vacante, &c.

Por la presente, doi licencia, para que se pueda imprimir el Sermon Funebre, que en las Magnificas Exequias, que el Venerable Clero de la Antigua, y mui Noble Villa de Utrera celebrò, con asistencia de las Sagradas Religiones, à la buena memoria de el Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo, que fue de esta Ciudad (que Santa Gloria haya) predicò el M. R. P. Fr. Isidoro de Sevilla, de el Orden de Capuchinos de N. S. P. S. Francisco, en la Iglesia de Santa Maria de la Mesa, de la referida Villa de Utrera, el dia doce de Junio proximo passado; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el Bachiller Don Alonso de Hariza y Rendon, Presbytero de dicha Villa; con tal, que à el principio de cada uno se ponga dicha Censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla, à quince de Julio de mil setecientos y quarenta y un años.

Doct. D. Miguel Bucareli y Urzua.

Por mandado de el Señor Provisor.

Joseph de Montalvo.
Not.

CENSURA DE EL M. R. P. Fr. MIGUEL de Zalamea, Predicador en su Convento de Capuchinos, extra-muros de la Ciudad de Sevilla, y Missionario Apostolico.

POr comission de el Señor Licenciado Don Geronymo de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Sant Iago de Galicia, Inquisidor de el Santo Tribunal de la Inquisicion de Sevilla, y Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de dicha Ciudad, y su Partido, &c. He visto un Sermon, que en las Honras, que en la Iglesia Mayor de Santa Maria de la Mesa, de la Villa de Utrera, se celebraron à la buena memoria de el Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo de Sevilla, predicò el M. R. P. Fr. Isidoro de Sevilla, de mi Seraphico Orden de Capuchinos. Y haviendolo, no solo con gran atencion oìdo, sino tambien con el mayor gusto repassado: hallo, que el Orador imita à la Divina Magestad en el Opificio de el Mundo, pues si esta Magestad Suprema sacò de entre las tinieblas el candor hermoso de la luz, como San Pablo lo escribe:
2. Corint. 4. 6. *Deus, qui dixit de tenebris lucem splendescere*: El R. P. en su Funebre Oracion sacò al publico conocimiento de sus oyentes la triforme clarissima luz de las Virtudes de nuestro difunto Arzobispo, de entre las tinieblas, donde, por ignorarlas muchos, estaban en las prisiones de el silencio ocultas, y en lo obscuro de las sombras sepultadas.

Luz de Aurora, Luz de Luna, y Luz de Sol, ingenioso lo predicò; careandolo con aquella Alma Santa, à quien el Divino Esposo en los Cantares estas tres luces le aplica. Y à la verdad, todas juntas las tuvo como micante Antorcha, en quien resplandores varios, y multiplicadas luces se perciben. Viniendole por esto tan ajustado, lo que de otro Prelado asseguró Carducio, que parece, que solo para su Excelencia se escribiò, acreditandolo Astro lucidissimo.

Carduc. ap. Piscinel. lib. 14. n. 65.

Insula multiplici rutilat pretiosa lapillo
Omnigeno veluti flore vireta nitent;

Ybs

Virtutum vario pariter fulgore reluxit,
Præsul, in hoc virtus syderis instar erit.

Discurro, que ajustandome à la propuesta idea en el Sermon, puedo decir, lo que Dios, por el Propheta Rey; le dixo à una Alma Santa. Dixole, pues, que con su belleza, y con su hermosura: *Specie tua, & pulchritudine tua*: esto es, como Rufino, citado de Lorino, expone; que con la hermosura de su innocencia, y con el bello conjunto de sus virtudes: *Ruffinus primum accipit de innocentia, morumque virtute.* Dè tres passos: El primero, que empieze; el segundo, que con prosperidad prosiga; y el tercero, que suba tanto, que enthronizada reine: *Intende, prosperè procede, & regna.* Psl. 44. 5. Ap. Lorin. hic.

Quien no viò todo esto executado en las tres luces de Aurora, de Luna, y de Sol, con que resplandeciò nuestro Venerable Arzobispo en las tres primarias Dignidades, que gloriosamente obtuvo. En la de Coria, que fue la primera, resplandeciò como Aurora, dando el primer passo; y aqui se le ajusta el *Intende*; que como Lorino assegura, quiere decir, abrir camino: *Intendere significat viam sibi facere*: pues si la Luz de la Aurora, es la que abre el camino, para que se introduzga la hermosa luz de el dia: con las virtudes tan admirables, que su Excelencia exercitò en este primer Obispado, abriò camino para subir à mas altas Dignidades. Lorin. hic.

Assi sucediò; pues como en el referido Psalmo se dice, diò el segundo passo, que es: *Prosperè procede*: esto es, que con prosperidad prosiga el camino à la mas alta Dignidad empezado, siendo por esto Luz de Luna; pues si la Luna desde los primeros passos va procediendo, y subiendo al lleno de sus candores, nuestro Venerable Arzobispo, procediò subiendo al Arzobispado de Sant-Iago, adonde, aunque no tuvo el lleno de la mejor Dignidad, tuvo como Luna, que va creciendo, mucha parte de candidos resplandores.

Prosigue el Psalmo diciendole à aquella Alma Justa, que dè el tercer passo, hasta que con èl llegue à conseguir la fortuna de el reinar; *Et regna.* Que es lo mismo, que decir, en sentencia de Lorino, que las

virtudes, con que diò el primer passo, como Aurora clarissima, en la Dignidad de Coria, no solo la hicieron subir, dando el segundo passo con prosperidad grande à Dignidad mayor, como Luna con el augmento de sus rayos, si no que la llevaron tambien con

Lorin. hic. el tercero passo à lo elevado de el Reino: *Istæ virtutes inequitare, atque triumphare te faciunt, tibi tanti honoris, splendoris successus, regnique causa erunt.* Y assi con este tercero passo, llegò como Sol à tener todo el lleno de las luces, constituido Arzobispo de Sevilla; de donde, como piadosamente nos presumimos, passò su alma à ser Reina en el Empyreo.

Pero què voi diciendo! Parece, que me he olvidado de la obligacion, que por Censor me incumbe, pues me he introducido à hablar sobre el assumpto predicado, sin que à esto el ser Censor me obligue, y quiero entrar la hoz en mies agena, para llevarme al granero de mi aplauso los frutos, que el Author debe recoger. He reparado, que hai algunos, que se constituyen Censores de alguna Obra, por la Comission, que se les remite; y siendo solo Censores, se introducen, sin tener la licencia para hacerlo, à ser instrusos Authores, pues hablan de el assumpto de la Obra, aun mas, que si fueran Authores suyos. Veanse todas las Obras de Cornelio, de Silveyra, de Novarino, de Torrecilla, de Jacobo de Bolduc, de Bonacina, de Azor, y de otros innumerables Authores, y se hallarà, que los Censores, sin introducirse à hablar sobre el assumpto, reducen su Censura solo à decir, que la Obra se puede imprimir, porque no tiene cosa alguna, que emendar; y en estos tiempos se nos han introducido unos Censores, que quieren hablar de la Obra, aun mas que hablò su Author. Si el Author en su Obra trae un Texto, sobre este Texto le echa el Censor un realce. Si el Author forma un discurso, el Censor sobre este discurso le adelanta otro mas delicado. Si el Author en su Obra, v. gr. En la vida de un Santo, dice de èl las virtudes, y prodigios, que conoce; el Censor sobre estos prodigios, y virtudes, declara otras muchas, que el Author no dixo.

Quien

Quien nò dirà, que con evidencia es esto querer lucir su ingenio proprio, desluciendo, y desairando al Author; pues quiere dar à entender, que adelanta èl el assumpto de la Obra mas, que el Author la adelantò; pues da à entender, que al Author le faltò en su discurso, lo que èl en el assumpto discurriò. Por virtud de la Comission, que al Censor se le da, para que califique la Obra, que se le remite, no tiene mas authoridad, ni mas licencia, que es registrar con atencion la dicha Obra, y vèr, si en su contexto contiene alguna cosa, que à las Christianas costumbres, y Pragmaticas Reales contradiga; y no hallando algo de lo dicho, debe dar su parecer, para que se imprima, ò no se imprima la Obra, que se le ha remitido, con cuya authoridad queda constituido Juez de aquella causa; esto es, de la Obra remitida, para que como Juez la juzgue; no para que como Escriptor la adelante.

La piedra, llamada Lydio, tiene virtud dada por Dios, para conocer, si el Oro es bueno, ò si es malo; y no tiene virtud para otra cosa. Asi ha de ser, el que juzga, dice Estobèo; no tiene mas jurisdiccion, que el conocer, y distinguir entre lo malo, y lo bueno, y segun lo que halla en esto, dar su sentencia: *Quemadmodum lapis Lydius indicat aurum, sic & homo, qui judicandi facultate pollet.* San Basilio dice, que el Juez ha de imitar, al que tira al blanco, que para acertar mejor, ha de cerrar uno de los dos ojos, y el otro abrirlo mui bien: *Ut qui acriùs cupiunt perspicere, alterum oculum occludunt, ita Judex.* Asi ha de ser el Censor de una Obra, para ser en ella buen Juez. Abra bien el uno de sus ojos para registrarla, y vèr, si contiene algo, que de lo Christiano desdiga, y en vista de esto, dè su sentencia, ò censura. Cierre absolutamente el otro ojo, para quedàr con èl ciego; de tal suerte, que no procurando su discurso adelantar el assumpto de la Obra, acertarà asi con el blanco de su obligacion.

Stob. serm. 9.

D. Basil. in similitudin.

Preguntòle una vez el Señor San Pedro à Christo nuestro Bien, què fin havia de tener su Condiscipulo San Juan; y el Señor le respondiò: *Quid ad te?* Quien te mete à ti en esso? Y es, como si le dixera, expone

Joan. 21. 22.

San

D. Chrisost. homil. 87. in Joann.

San Chrysostomo: *Tu officium tuum cura.* Cumple tu con el cargo, que te se ha encomendado, y no te metas en otra cosa. Lo mismo se le puede decir à qualquiera de los referidos Censores. Cumple con el empleo, que con la Comission te se ha dado, y en otra cosa no te metas. Solo se te ha dado licencia, donde puedes lucir tu ingenio dandole algunas alabanzas, y elogios al Author, por lo bien discurrido de su Obra.

Prover 27. 2.

Esto ultimo no lo harè yo; porque como el Espiritu Santo dice: *Laudet te alienus.* Ha de ser ageno, y no proprio, el que se empleare en las alabanzas de alguno. Yo no soi para con el Author ni estraño, ni ageno, si soi mui proprio, assi por el estrecho lazo, que en una misma Religion en Christo Jesus nos une, como por la dicha, nunca merecida, que tengo, de ser su Discipulo; y por tanto, sus merecidos elogios al silencio los remito. Ademàs, que la vocinglera Fama con su Clarin sonoro los publica. Y en sentencia de Ovidio, por todo el Orbe los dilata; que assi sus escritos, y su predicacion los merecen.

Fama manet facti; posito velamine currunt,

Ovid. 2. fastor.

Et memorem famam, qui bene gessit, habet.

He dicho, que en virtud de la Comission, que se me ha dado, me toca censurar este Sermon. Palabra es esta, que coloreandome el rostro, al decirla me averguenzo. Explicome assi. Quando à un hombre Docto, v. gr. à Pedro se le comete una Obra de Juan, para que la censure, en cierto modo queda Pedro en lugar mejor, que Juan; pues cometiendole la tal Obra, para que la censure, se dà à entender, que Pedro puede hallar en la Obra de Juan defecto alguno, que emiende; pues para la vista, y conocimiento de si lo halla, se le dà la Comission; y en èlla se supone, que la Obra de Juan puede tener algun defecto, que la ciencia de Pedro lo corrija. Y por consiguiente, la ciencia de Pedro se supone superior à la ciencia de Juan, pues si Juan, por falta de ciencia, puede cometer defecto, por esso se le entrega à Pedro, para que con su ciencia lo pueda corregir.

Esto puede passar en otros Censores; pero en mi

mi no puede suceder esto, sin que se me abochorne el rostro. El M.R.P.Fr.Isidoro es mi Maestro, yo soi su Discipulo, y me glorio de serlo, y si en sentencia de Christo nuestro Bien, no puede ser el Discipulo sobre su Maestro: *Non est discipulus super magistrum suum*: Como cabe, que yo, constituyendome Censor de la Obra de mi siempre estimadissimo Maestro, quiera sobre mi Maestro elevarme; quando, como Cassiano dixo, ni ha de aprender cosa alguna por su juicio, ni ha de añadir algo de nuevo el Discipulo, sobre lo que dixo su Maestro: *Seniorum vestigia subsequentes, neque agere quidquam novi, neque discere nostro judicio præsumamus*: Cuya maxima aun los Gentiles la conocieron. Quando los Discipulos de Platon, confiriendo entre sì algunas materias literarias, se dividian en varias opiniones; al oirle decir à alguno: *Magister dicit*: Esto es, nuestro Maestro Platon lleva tal sentencia, callaban todos, y obsequiosos, à ojos cerrados, seguian la opinion, que su Maestro llevaba. Pues si esto es assi, como puedo yo censurar, siendo Christiano Discipulo, lo que ha predicado mi tan Erudito Maestro? Para que yo lo tenga por mui bueno, basta, que mi Maestro lo diga: *Magister dicit*.

Matth. 10.24.

Cassian. Coll. 2. Cap. 11.

Por tanto, omitiendo todo lo que en este assumpto, puedo decir: passo à darle las gracias, que merecidas se tiene, al Señor Vicario Don Andres Delgado de Valderrama, porque haviendo oìdo este Sermon, y haviendole agradado mui mucho, ha determinado, à expensas suyas, darlo à la Prensa: Accion generosa, y digna de alabanza. Y si algun curioso me notare, que por la Comission, que tengo, nada de esto me toca, me descargarè diciendo: que aunque por la Comission no me toca, me toca por nuestra estrecha amistad, y porque es razon, que siendo yo tan interessado, en que salgan à el publico las Obras de mi Maestro, debo darle por esto à el Señor Don Andres mui repetidas las gracias.

Quando se predica un Sermon, se queda su noticia solo en los oyentes, quienes à pocos dias se olvidan de el todo, y queda el Sermon en lo callado de el silencio, como si no se huviera predicado. Quando un

Sermon se imprime, no solo perciben los oyentes, lo que se predica, sino que tambien sale al publico conocimiento de el Mundo, para que todos lo entiendan; y assi el Sermon le debe dar mas agradecimiento al que lo imprime, que al mismo que lo construye, y ya construido lo predica; pues quando lo predica, se queda en pocos, y quando se imprime, à muchos se dilata. El predicarlo es producirlo, y ephimero defectible, suele morir su memoria en solo el periodo de un dia. El imprimirlo es conservarlo por años dilatadissimos; y bien se sabe, que à qualquiera cosa, mas que la produccion, la conservacion le conviene. Produxo
Genes. 1. 11. la tierra, por mandamiento de Dios, arboles, flores, y plantas: si estas se huvieran secado, luego que fueron producidas, què les huviera aprovechado la produccion? Las ha conservado la Divina Providencia, haciendo, que con la simiente, que les diò, de generacion en generacion se vayan dilatando; y por tanto duran todavia. Lo mismo se puede philosophar de los peces, y las aves, que por mandato de Dios produxeron las aguas. Y del hombre se puede tambien philosophar lo mismo; porque si Dios no lo conservara, aunque el materno parto lo produxera; si faltara luego, nada le importara, porque fuera, como si no huviera
Job. 10. 19. sido, segun Job lo assegura: *Fuissem, quasi non essem de utero translatus ad tumulum.* Luego à qualquiera cosa, mas que la produccion, la conservacion le conviene.

Nadie, dice Christo nuestro Bien, nadie enciende una luz, y con un celemin la cubre; ponela si sobre un empinado candelero, para que en toda la casa luzca:
Matth. 5. 15. *Neque accendunt lucernam, & ponunt eam sub modio, sed super candelabrum, ut luceat omnibus, qui in domo sunt.* El predicar un Sermon es encender la luz, y ponerla debaxo de el celemin, porque luce solo, à los que en el recinto de el Templo se contienen; imprimirlo es ponerlo sobre el candelero del publico conocimiento de todos, para que en todo el Mundo resplandezca. De aqui infiero (permitame el Author, que assi lo diga) que este Sermon le debe à el Señor Don Andres, que lo imprime, mucho mas, que à el Orador, que lo prediCÒ.

dicò. Doile por ello à su generosidad las gracias, diciendole con Virgilio:

In freta dum fluvii current, dum montibus umbra
Lustrabunt, convexa polus dum sydera pascent,
Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt.

Virgil. ap. Delyr. Adag. 850.

Por ultimo digo, que no tiene este Sermon cosa alguna, que censurar; antes si, tiene mucho, que aprender, y por tanto, se le puede dar la licencia, que para su impresion se pide. Assi lo siento, *Salvo*, &c. En este Convento de Capuchinos de Santa Justa, y Rufina, extra-muros de la Ciudad de Sevilla, en 18. dias de el mes de Julio de 1741.

Fr. Miguel de Zalamea.

LICENCIA DE EL SEñOR JUEZ.

EL Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Señor Santiago de Galicia, de el Consejo de su Mageſtad, Inquiſidor en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquiſicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado.

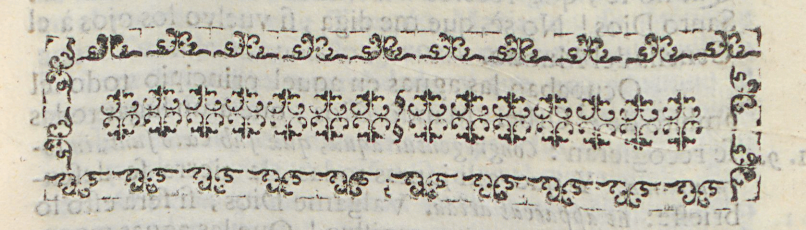
Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon Funebre, que en las Magnificas Exequias, que el Venerable Clero de la Antigua, y mui Noble Villa de Utrera celebrò, con aſsiſtencia de las Sagradas Religiones, à la buena memoria de el Excelentiſsimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobiſpo de eſta dicha Ciudad, predicò el M. R. P. Fr. Iſidoro de Sevilla, de el Orden de Capuchinos de N. S. P. S. Franciſco, en la Iglesia Mayor de Santa María de la Mesa, de dicha Villa; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas coſtumbres, sobre que de comiſsion mia ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Miguel de Zalamea, de dicho Orden de Capuchinos; con tal, que à el principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y eſta licencia. Dada en Sevilla, eſtando en el Caſtillo de la Inquiſicion de Triana, à diez y nueve de Julio de mil setecientos y quarenta y un años.

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.

Mathias Tortolero.
Eſcrib.

THEMA.



THEMA.

LUCEAT LUX VESTRA CORAM hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Cœlis est. Matth. cap. 5. ℣. 16.

QUÆ EST ISTA, QUÆ PROGREDITUR quasi Aurora consurgens, pulchra ut Luna, electa ut Sol. Cant. 6. 9.

SALUTACION.



ENERABLE, Docto, y Exemplarissimo Clero, en quien los Sagrados Ordenes con orden mucho reposan, y con indemnidad descansan. Què novedad es la que en este antiguo, magnifico, y Mariano Templo descubro? A la voz de la atencion politica de tu convite cortesano se han juntado, y con gran afecto unido, assi las seis Sagradas Exemplarissimas Religiones, que Espejo de virtudes se pregonan, como el Antiguo, y Noble Senado, que tanta Villa govierna, y el fervorosissimo siempre piadoso Pueblo, que su devocion publica. Què es esto, Clero Ilustrissimo? Asustado lo pregunto. Què es esto?

 Que

Que no se, que recelos el corazon me conturban. O, Santo Dios! No sè, que me diga, si vuelvo los ojos à el Genesis del Mundo.

Ocupaban las aguas en aquel principio todo el ambito de el Orbe. Mandò Dios, que à un lugar todas
Genes. 1. 9. se recogieran: *Congregentur aquæ, quæ sub Cœlo sunt, in locum unum.* Y que allì juntas todas, la tierra se descubriesse: *Et appareat arida.* Valgame Dios, si serà esto lo que hoi con admiracion registro! Que las aguas puras, limpias, chrystalinas signifiquen à estas seis Sagradas Virtuosissimas Religiones, es constante; porque si en las aguas tuvo su gustoso asiento el Espiritu Divino:
Genes. 1. 2. *Spiritus Dei ferebatur super aquas.* Bien se sabe, que con especialidad mora el Espiritu Santo en las Religiones Sagradas, como lo diò à entender el Señor, quando di-
Matth. 18. 20. xo: *Ubi enim sunt duo, vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.* Que las aguas signifiquen tambien à un recto Catholico Senado, es evidente; porque si es propriedad de las aguas limpiar las manchas, y dar à las plantas vida; un Senado Catholico, y recto, debe te-
Psalm. 84. 11. ner en sì unidas la Justicia, y la paz: *Justitia, & pax osculatæ sunt*; para dar con la paz vida à la Republica toda, y con la Justicia limpiarla de todas las manchas, que la immundan. Son tambien las aguas significacion de un dilatado Pueblo, como el Apocalipsi lo afirma:
Apocal. 17. 15. *Aquæ, quas vidisti, populi sunt, & gentes.* Con que en el sentido alegorico veo en el concurso presente la union de las mismas aguas, que se registraron en el principio de el Mundo.

Juntaronse, pues, las aguas en aquel principio, y à la presencia de esta junta se manifestò la tierra: *Appareat arida.* Què es la tierra? Es el comun sepulchro de todos los mortales; es la tumba necessaria, en quien los hombres todos se convierten en cenizas; es el funesto tumulo, que nuestra mortalidad publica. Y si en aquel principio fue roxa mucha parte de la tierra, como de la tierra, de que se formò el cuerpo de Adam,
Cornel. in Genes. 2. 7. lo dixo Cornelio, en opinion de muchos: *Ex terra rubra formatum esse Adamum, multorum est traditio.* Hoi, à vista de tanto Varon Religioso, de tanto famoso Heroe,

de tanto devoto Pueblo, clarissimas aguas congregadas en el recinto de este Templo Mariano, se descubre aquel Tumulo encendido, y roxo, que en sì nos significa la tierra de nuestra mortalidad; y que nos propone el imaginado sepulchro, donde se guardan las mas apreciables cenizas, las mas amadas pavesas de el Prelado mas querido, y de todas sus Ovejas el mas amado Pastor. O, con quanta razon se llamaron Mar aquellas congregadas aguas: *Congregationes aquarum appellavit maria*; porque si el Mar no es otra cosa, si no una junta de aguas amarguissimas; las aguas, que à vista de aquel Tumulo se han juntado, las considero llenas de la mayor amargura, pudiendoles decir con Jeremias, que su amargura es grande, cortada à la medida de el Mar; *Magna est velut mare contritio tua.* Thren. 2, 13.

Corramos ya el velo, y veamos la afligida imagen de tan doloroso assumpto. Por què, pregunto, se considera amargura tanta, en los que como mysticas aguas se han juntado à vista de aquel, aunque roxo, funestissimo Tumulo, abochornado Mausoleo, que sangriento llanto anuncia? Pero què pregunto, quando con dolor de nuestros corazones todos lo sabemos. Muriò el Principe Eclesiastico mas Glorioso; el que amaban nuestros fidelissimos corazones, el que de nuestras afectuosas voluntades era con mucha razon querido; el que por su dulce apacible genio era de nuestros afectos Attractivo poderoso. Muriò. O, quien podrà sin lagrymas decirlo! Muriò. O, quien podrà sin sollozos pronunciarlo! O, quien pudiera, sin expressarlo, decirlo! Muriò. Entre de un golpe el veneno en el corazon, y de una vez passemos el trago de la mayor amargura. Muriò el Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo de Sevilla. O, voz terrible, y mas formidable, que la voz, que como espantoso trueno oyò San Juan en su Apocalipsi! *Audivi vocem tamquam vocem tonitrui magni.* Trueno para nosotros ha sido esta voz terrible; pues si el trueno ofende los oìdos, esta voz nuestros corazones lastima. Muriò, pues, nuestro venerado Arzobispo, y para celebrarle las magestuosas Exequias, que merecidas se Apoc. 14. 2.

 tiene,

tiene, el Venerable, Docto, y Exemplarissimo Clero de esta Antigua, Noble siempre, y siempre Illustre Villa de Utrera, ha construido este presente Tumulo en esta grande, y magnifica Iglesia de Santa Maria.

Miro, pues, este Monumento triste à tanto assumpto erigido, y omitiendo el preguntarle, por què su vestido es roxo? Como Isaias à un Prelado se lo pre-
Isai. 63. 2. guntaba: *Quare ergo rubrum est indumentum tuum?* Porque el motivo de su ereccion, y el difunto Prelado, que nos anuncia, con voz callada lo dicen; solo si le pregunto; por què lo ciñen tantas ardientes luces? A que me respondera, que como en el ardor de las luces el amor se significa, segun lo diò à entender San Isidoro, quando hablando de las luces de las lamparas, que adornaron las Virgines prudentes, dixo: *Ardebant de intima charitate*; en cada una de estas luces se contempla el amante corazon de cada uno de los Subditos, que à su amantissimo Prelado estas Exequias dedican.

D. Isidor.

Arden, pues, en este Monumento roxo las antorchas, que lo ciñen, y à el calor de el fuego, que las abrasa, las gotas, que derriten, son como lagrymas, que lloran à el vèr à su Prelado difunto. Mas què digo! Lagrymas lloran las antorchas, que aqui lucen? Si. Pues las antorchas, por ser de cera, no son insensibles? Es cierto. Pues si son insensibles, como lloran? Ha fuerza de un dolor crecido! El vèr à nuestro amantissimo Prelado ya difunto, es para todos sensible tanto, que en su muerte lloran, aun los que son insensibles.

Aquel peñasco, que tocado con la Vara de Moyses diò en el Desierto aguas copiosas para el remedio de los sedientos Israelitas, dice San Isidoro, que hoi se mira, aun todavia vertiendo aguas, en el sepulchro de Aaron, siendo aquellas aguas, que vierte, lagrymas, que llora al mirar à Aaron difunto: *Mortuus est* (Aaron) *in monte Hor, ubi etiam & nunc usque ostenditur rupes, qua percussa, Moyses aquas sitienti populo præbuit.* Valgame Dios! El peñasco no es insensible? Si. Pues si es insensible, como llora? Llora, aunque insensible, porque vè à Aaron difunto; y el vèr difunto à Aaron es tan sensible, que en su muerte, aun los insensibles lloran.

D. Isid. de vit. & mort. Sanct. num. 26.

Vea-

Veamos el mysterio. Era Aaron el Prelado Eclesiastico, y como Arzobispo de todo aquel dilatado Pueblo, fue Amantissimo de sus Subditos, fue mui Charitativo, y Limosnero, fue Benignissimo, y para todos agradable, fue de todos amado, y de todos fue querido; y el vèr difunto à un Prelado, que, quando vivo, tuvo tan excelentissimas prendas, es sensible tanto, que en su muerte es razon, que lloren, aun los que son insensibles.

Aunque esta solucion le conviene à nuestro difunto Prelado, nò obstante puede ser comun, y convenirle à muchos Prelados difuntos. Individuemoslo à nuestro caso. Aaron, quando vivo, traxo sobre el pecho un adorno, que se llamò Racional, esmaltado con preciosissimas piedras: *Rationale quoque judicii facies. Ponesque in eo quatuor ordines lapidum.* Exod. 28. 15. & 17. Este Racional era quadrado, dice el Texto: *Quadrangulum erit*; y por consiguiente, con los quatro angulos, que tenia, haciendo relacion el uno à el otro, formaba una Cruz, y Ibid. n. 16. corresponde à la Cruz, que adornada con piedras preciosas traen los Arzobispos sobre el pecho, y llamamos Pectoral; que este nombre tambien el Racional lo tenia, porque se traia sobre el pecho, como Castillo lo escribe: *Rationale, id est, Pectorale à loco, ubi insidebat, nempè à pectore.* Castill. de vest. Aar. vers. 5. in expos. Y este Pectoral era doble, como el Texto dice: *Duplex.* Ub. sup. Con que formaba dos Cruces; la primera era el Pectoral con preciosas piedras esmaltado; la segunda era formada de purpura, que el Texto lo dice: *Rationale ex purpura.* Ibid. n. 15. Con que podemos decir, que Aaron traia sobre su pecho dos Cruces; una el Pectoral de preciosas piedras, otra de purpura fabricada. No es esto lo que vimos en nuestro difunto Prelado, quando vivo? No traxo sobre su pecho el Pectoral de preciosas piedras, que su Dignidad publicaba? No traxo tambien la Cruz de purpura de el Orden de Calatrava, que explicaba su Nobleza? Si. Luego en el difunto Aaron se significò con singularidad nuestro Prelado difunto. Es constante. Llore, pues, el peñasco, aunque insensible, en la muerte de Aaron; lloren tambien, aunque insensibles, las antorchas de esse roxo Mausoleo; que el vèr difunto à nuestro querido Prelado es una fatalidad tan sensi-

sensible para todos, que en su muerte deben llorar, aun los que son insensibles.

Caso practico. Bien se sabe, que la Villa de Umbrete es possession propria de la Dignidad de el Arzobispo de Sevilla. Bien se sabe, que nuestro difunto Prelado erigiò *à fundamentis* una Magnifica Iglesia en aquella Villa, y que en su erigida levantada Torre colocò entre otras una clamorosa Campana. Pues ahora: El dia antes que muriesse su Excelencia, le diò, sobre los muchos, que passaba, el accidente mortal, que le quitò la vida. Y sucediò el prodigio, que à el mismo tiempo, que en Sevilla le diò el accidente mortal, se quebrò, è hizo pedazos en Umbrete la Campana, que por su salud estaba tocando à rogativa. Què fue esto? Pudo ser acaso? Si. Pero nos persuadimos, à que fue mysterio. Fue sentir la Campana la muerte de su Prelado. Pues la Campana no era de bronce? Si. El bronce, ademàs de lo bronco, y de lo duro, no es insensible? Tambien. Pues por què siente, como si fuera sensible, la muerte de su Prelado? Por què? Porque la muerte de nuestro Prelado ya difunto, es para todos tan sensible, que en èlla aun los insensibles deben con pena mucha sentir.

Vuelvo otra vez à el llanto de la piedra. Llorò, aunque insensible, en la muerte de el difunto Aaron, figura de nuestro Prelado difunto. Piedra fue la que llorò. Piedra fue el Señor San Pedro; assi lo llamò la
Matth. 16. 18. Magestad de Christo nuestro Bien: *Tu es Petrus, & super hanc petram.* Llore, pues, la piedra, que es Pedro; lloren los Hijos de San Pedro, que son los Eclesiasticos todos, y para llorar con abundancia mayor, consagrenle las magestuosas Exequias, que aqui presentes miramos, y con esso se conocerà el amor, el cariño, el afecto, y la fidelidad, que le professaban; y entre tanto, que como huerfanos lloran la muerte de su amantissimo Prelado, yo pedirè la gracia, para publicar sus elogios. Pidola, pues; y para conseguirla, pongo por Intercessora à la Soberana Reina del Cielo, diciendole con el Angel.

AVE MARIA.

IN-

INTRODVCCION.

LUCEAT LUX VESTRA CORAM hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Cœlis est. Matth. 5. 16.

QUÆ EST ISTA, QUÆ PROGREDITUR quasi Aurora consurgens pulchra ut Luna, electa ut Sol. Cant. 6. 9.



I los Cielos, si los Astros, si los hombres, si los brutos, si las plantas, los montes, los campos, y todas las demàs cosas, que abarca el Orbe en su anchuroso buque, no tuvieran nombres, con que unas de otras se distinguieran, fuera el Mundo todo un chaos de intrincadas confusiones. Es el nombre una como nota, señal, ò signo de las cosas, pues de todas aclara la noticia. Assi lo asseguró Festo Pompeyo: *Nomen dictum est, quasi novimen, quia præbeat notitiam rei.* Con que si no huviera nombres, no huviera quien nos distinguiera unas cosas de otras; y por tanto fuera una confusion el Mundo. Fest. Pomp. ap. Liræum trisag. Mar. lib. 1. son. 4.

De aqui se sigue, que el nombre es convenientissimo en todas las cosas, y mucho mas en los hombres; porque, como dice Adriano Lireo, el nombre es el que à un hombre lo distingue de los demàs hombres, y con certeza lo da à conocer à todos: *Nominis officium est hominem ab aliis distinguere, & certo quoddam modo cognitum facere.* Y assi el nombre es utilissimo, y essencialissimo Liræ. Trisag. Mar. lib. 2. mod. 8.

cialissimo en los hombres. Y aunque es verdad, que muchas veces no convienen los nombres con los sugetos, que los tienen; pues siendo estos viciosos, son Santissimos aquellos: es verdad tambien, que otras muchas veces con los sugetos, que los tienen, convienen los nombres, como lo cantò un Poeta:

Ap. Lorin. in Psal. 47. n. 11. *Conveniunt rebus nomina sæpe suis.*

Assi lo vimos en Abraham, en Isaac, en Jacob, en San Pedro, en San Juan, en Sant-Iago, y en otros muchos, en quienes quiso Dios, que los nombres fuessen gritos, que publicassen sus heroicos hechos, y excelentissimas virtudes.

O, como esto lo vemos executado el dia de hoi en nuestro Excelentissimo Prelado ya difunto! Qual fue su nombre? LUIS. Y Luis, què quiere decir? Claudio Rota afirma, que Luis quiere decir, el que da luz: *Ludovicus, quasi lucem dans.* Esto es, Luz de buenas obras, Luz de exemplos admirables, Luz de enseñanza mucha, como lo notò el Señor, quando en las palabras de mi Thema dixo: *Luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona.* Toda su vida fue nuestro Prelado una continua resplandeciente Luz de virtudes muchas. Y aunque, quando vivo, tuvo su modestia, como oculta esta luz, y por tanto no fue de muchos conocida: ahora, que à el fatal golpe de la muerte se ha quebrado el fragil barro de su vida, es razon, que salga à lucir en el conocimiento de los hombres, para honra suya, y gloria de el mismo Dios: *Et glorificent Patrem vestrum, qui in Cœlis est.*

Claud. Rot. de vit. Sanctor.

Matth. 5. 16.

Estando el Capitan Gedeon para dar una batalla à una casi infinita multitud de Madianitas, les mandò à sus Soldados, que en unos vasos de barro llevassen escondidas unas luces. Estas estuvieron en aquel barro ocultas, nadie las veia, ni las registraba nadie, hasta que quebrando el barro: *Cæperunt inter se complodere lagenas;* à el punto se manifestaron las luces, y à el punto las conocieron todos. Luces como escondidas en el barro de su vida fueron las virtudes de nuestro Excelentissimo Prelado, porque su modestia las escondia, y humilde las ocultaba. Pero ya quebrado el fragil barro

Judic. 7. 19.

de su vida, es razon, que salgan à el publico conocimiento de los hombres, para que todos las imitemos. Y porque el nombre Luis, como ya notè, quiere decir, el que dà luz: *Ludovicu, quasi lucem dans*: veamos, què Luz es esta, que, quebrado el barro de su vida, diò nuestro difunto Prelado. De una Alma Santa, que sale de este Mundo, que esto podemos interpretar, que dice la palabra *Progreditur*, se dice en los Cantares, que tuvo tres luces. La primera fue Luz de Aurora: *Quasi Aurora*. La segunda fue Luz de Luna: *Pulchra ut Luna*. La tercera fue Luz de Sol: *Electa ut Sol*. Assi la Luz de las virtudes, que en nuestro difunto Pastor, ajustandose à la ethimologia de su nombre, diò en el discurso de su vida, fue Luz de Aurora, Luz de Luna, Luz de Sol. Esta es la Idea; veamosla. Cat. 6. 9.

LUZ PRIMERA, AVRORA.

LA primera Luz, que segun la ethimologia de su nombre; *Ludovicus quasi lucem dans*; diò en la estacion de su vida nuestro Venerable difunto, y ahora sale à el publico conocimiento de los hombres: *Luceat lux vestra coram hominibus*: Fue Luz de Aurora; *Quasi Aurora*. Es la Aurora, dice mi Capuchino Frai Gregorio de Valencia, aquel esplendor lucido, aquella claridad micante, que antes de salir el Sol ilumina el Orizonte: *Aurora est splendor ille soli prævius*; y con su brillante luz la noche se aniquila, y las sombras se deshacen: *Noctem discutit*. Por donde dixo tambien el Expositor Cornelio, que la Aurora le da fin à la noche, y à el dia le da principio: *Aurora terminus est noctis, & diei principium*.

Greg. Valent. hymnod. SS. PP. fol. 120. col. 1.

Cornel. in Cant. 6. 9.

Esta Luz de Aurora la diò con esmeros muchos nuestro difunto Prelado en el discurso de su vida; porque si la Luz de Aurora les da fin à las sombras de la noche:

noche: *Noctem discutit*; nuestro Prelado difunto les diò fin à las glorias, à las grandezas, y à los honrosos puestos de el siglo en las sombras de la noche figurados. Y no se estrañe, el que llame yo sombras à las grandezas de el Mundo, porque lo son en la realidad; no solo porque como sombras ciegan los entendimientos de los mortales, sino tambien, porque como sombras precipitadas huyen, segun la Escriptura lo dice: *Transierunt illa tamquam umbra.*

Sap. 5. 9.

Fue nuestro Generoso Principe de Exclarecido Linage, de Sangre Nobilissima, de Prosapia, por su lustre, bien conocida en el Orbe; pues fue de la Familia de los Salcedos, una de las doce Casas de Soria, que por Ilustrissima celebra el Mundo; siendo Padron constante de su Antiquissima Nobleza la roxa Cruz de Calatrava, que su pecho ennoblecia. Beneficio grande de Dios; pues es de Dios grande beneficio el nacer de Padres Nobles; porque à la Nobleza en el nacer se sigue la buena crianza en el vivir, y à esta, como consequencia, tambien se sigue la virtud en el obrar; y como en el adagio comun se expressa: *Cada uno obra, como quien es.* Y por esto el Evangelista San Marcos, para significarnos el buen obrar de Joseph de Arimathea, por mui Noble lo publica: *Venit Joseph ab Arimathæa nobilis Decurio.* Naciò este Varon Insigne en Valladolid, el año de 1668. Siendo su Padre Oidor en aquella Chancilleria; y recibiò la primera gracia en el Baptismo en la Iglesia de San Salvador de aquella Ciudad. Despues passò mucha parte de su primera juventud en Sevilla, donde exercitò su Padre el honorifico empleo de Assistente.

Marc. 15. 47.

El primer passo, que diò para subir à la cumbre de las Dignidades de el siglo, fue el adornarse con la estimadissima Beca en el Insigne Colegio de San Bartholome en Salamanca. De alli saliò en brazos de sus merecimientos à vestirse la Toga, ò Garnacha en la Real Audiencia de Sevilla, y luego ascendiò à la Chancilleria de Granada, y despues mereciò sentarse en el Consejo de Ordenes, de donde huviera subido à mas gloriosos ascensos, si no los huviera detenido la resolucion

lucion constante de su catholico corazón. Constituido, pues, en tan alto monte de las dignidades de el siglo, bajò sobre su alma la luz de el Cielo, y aclarandole los ojos intelectuales, llegò à conocer, que todo lo que hai en el Mundo, es, no solo vanidad sin substancia alguna, sino tambien, una continuada afliccion de espiritu, como lo dixo Salomon: *Vidi cuncta, quæ sunt sub sole; & ecce universa vanitas, & afflictio spiritus.* Con esta Luz de el Espiritu Santo ilustrado su entendimiento, se resolviò à dar libelo de repudio à todas las honras, puestos, y dignidades de el siglo, y solo buscar à Dios en el sossegado retiro de el estado Eclesiastico; fixando el clavo de el Santo temor de Dios à la rueda de la mundana fortuna, que lo favorecia. O, resolucion generosa! O, commutacion utilissima! Puedo exclamar con San Bernardo; dexar todas las cosas por aquel Señor, que es sobre las cosas todas: *Nec inutilis commutatio pro eo, qui supra omnia est, omnia reliquisse.* Y por consiguiente, con esta accion tan Christiana consiguiò merecidos creditos, que lo aclamaron Alma Justa.

Eccles. 1. 14.

D. Bernar. bon. deser.

Viò San Juan en su Apocalipsi una Prodigiosa Muger; que vestida con el Sol, puesta de pies sobre la Luna, y con doce Estrellas coronada fue admiracion de los siglos: *Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus ejus, & in capite ejus corona stellarum duodecim.* Llegan los Sagrados Expositores à registrar esta Maravillosa Muger, y muchos citados de Silveyra dicen, que es vivissima representacion de un Alma Justa: *In sensu mystico per hanc illustrissimam mulierem in hoc signo magno animam justi interpretantur.* Pero esta interpretacion à mi me causa dificultad. Como es possible, que una muger tan adornada de hermosas luces, tan entregada à las pompas, à las glorias, y à los resplandores de el siglo, pueda ser significacion de un Alma Justa, quando las Almas Justas con cautela se retiran de todo lo que es lucida pompa de el Mundo? Pero no hai, que dificultar, porque la accion, que hizo, la determinacion, que tomò, fue argumento constante, que Alma Justa la acredita.

Apoc. 12. 1.

Silv. hic. quæst. 14. n. 194.

Es verdad, que esta Muger estaba gozando los lucimientos de el siglo, que eran sin substancia vanos, porque todas aquellas luces, que vestia, se fundaban en el ayre, como Cornelio lo dice: *In Cœlo non Empyreo, non sydereo, sed aerèo.* Gloriandose estaba con tanto mundano lucimiento, quando con resolucion generosa, desnudandose de tanta pompa lucida, se retirò à una soledad, buscando solo à Dios: *Mulier fugit in solitudinem, ubi habebat locum paratum à Deo.* Dexose en el Mundo todas las luminosas pompas, que vestia, y desnuda de los honorificos puestos, que gozaba, buscando ansiosa à Dios, se retirò resuelta à la soledad: *Mulier desertum petens solares secum non tulit radios, sed se nudavit luminosa illa pompa, & venustate sylerea*, dixo Silveyra. Pues si esta Alma executa una accion tan generosa, què mucho, que con el renombre de Justa se levante; pues Alma, que por servir à Dios, se retira de todo lo que es pompa de el Mundo, dexando las honras, y puestos, que gozaba, bien puede à boca llena llamarse Alma Justa: *Per hanc illustrissimam mulierem animam justi interpretantur.* Aplique el Texto el Piadoso; y notese, que el estado Eclesiastico se llama aqui soledad, ò destierro por lo apartado, retirado, y enagenado, que debe estàr qualquiera Eclesiastico Varon de todos los comercios, y tratos, traficos, y dependencias de el Mundo, porque siendo estos pez negrissima, es forzoso, que con èlla, sino se mancha, se tizne: *Qui tetigerit picem, inquinabitur ab ea*; que assi Salomon lo dixo.

Cornel. in hunc. loc.

Ibid. n. 6.

Sylv. hic. quæst. 75. n. 630.

Eccli. 13. 1.

Retirado, pues, nuestro desengañado Pastor à el desierto, y soledad de el estado Eclesiastico, lo levantò la Obediencia à la Dignidad de la Mitra. Mandòle, que admitiesse el Obispado de Coria, de alli la misma Obediencia lo passò à el Arzobispado de Santiago, en Galicia, y de alli à el de Sevilla; Dignidad, que discurro se mereciò, por haver hollado, pisado, y despedido todos los honorificos puestos, que en el siglo tuvo.

Vuelvo otra vez à la Portentosa Muger de el Apocalipsi. Vestida, dice el Texto, que estaba con

los fulgores de Sol. Que en el Sol se signifiquen los Obispos, y demàs Prelados Eclesiasticos, lo diò à entender Christo nuestro Señor, quando à sus Apostoles, que destinaba para Obispos de su Iglesia, los llamò Luz de el Mundo, que es lo mismo, que llamarlos Sol, porque el Sol es la luz de el Mundo: *Vos estis Lux mundi.* Matth. 5. 13. Y à la verdad, no hai significacion mas expressiva de un Obispo, que el Sol. Con que el Alma significada en esta Muger toda con el Sol vestida, un Obispo figuraba. Y de donde, pregunto, le vino esta Suprema Dignidad de la Iglesia? De lo que el Texto dice: *Luna sub pedibus ejus.* Debaxo de los pies tenia la Luna; luego la hollaba, la pisaba, y despreciaba de el todo. Y si en la Luna, por la instabilidad de sus luces, se significan las glorias, los puestos, y las dignidades de el Mundo, como Silveyra lo dixo: *Luna symbolum est rerum temporalium propter sui augmentum, & diminutionem.* Silv. hic quæst. 25. n. 200. En esta alma se viò el despreciar todo lo luminoso, que resplandece en el siglo. Desele, pues, el Sol: *Amicta sole*; desele la Dignidad Episcopal, en el Sol symbolizada; que, por despreciar las honras temporales, la tiene mui merecida. Luego bien podemos decir, que si nuestro Prelado subiò à la Dignidad de Obispo, y de Arzobispo, fue, por haver despreciado los honorificos puestos, que en el Mundo havia tenido.

No solo una, sino tres repetidas veces mereciò ser su cabeza coronada con la Dignidad de la Mitra; y discurro, que esta trina coronacion la mereciò por haver abandonado, y despreciado por Dios las glorias, los puestos, y los honores de el Mundo. Aquella Esposa Alma Justa, que en los Cantares de Salomon se introduce, reparo, que tres veces la llama el Summo Pontifice Dios para darle tres merecidas coronas: *Veni de Libano, Sponsa mea, veni de Libano, veni, coronaberis.* Cant. 4. 8. Porque, como assegura el Capuchino Pise; el llamarla tres veces, es darle tres coronas: *Trinam coronam ei promittit.* Pis. Enciclop. Mor. Y dificulto: Si el Summo Pontifice Dios quiere favorecer essa Alma Justa, no queda bastantemente favorecida con una sola corona? Parece, que no; pues son tres las que le ofrece. Y es, como si se dixera:

Darle

Darle à esta Alma Justa una corona, premio es; darle dos coronas, es mas premio; y darle tres coronas, es premio mayor; y quiere el Summo Pontifice Dios darle el mayor premio; porque esse premio mayor lo tiene justamente merecido. Y con què lo mereciò? Oigase. Estuvo esta Alma Justa algun tiempo gozando las alturas de el monte de la mirra, en quien el Mundo
Cant. 4. 6. se expressa: *Vadam ad montem mirrhæ.* Estuvo tambien en lo sublime de el collado de el incienso: *Et ad collem*
Ibid. *thuris*; recibiendo los prophanos perfumes, que el incienso de los mundanos aplausos le ofrecia; gozò alli adoraciones, veneraciones, y aromaticos inciensos de las adulaciones de el Mundo; y juzgandolas, aunque tan consentaneas à nuestra viciada naturaleza, amargas como la mirra, se retirò de todas èllas, las despreciò constante, y se refugiò, como lo supone el Texto, à el retiro de los montes. Y assi que el Summo Pontifice Dios, la viò en aquel retiro, despreciados los inciensos, con que la lisonjeaba el Mundo, le ofreciò las tres coronas, juzgando, que por esse desprecio de los inciensos de el siglo las tenìa justamente merecidas: *Veni, veni, veni, coronaberis.* Y si essa Alma era un Prelado Eclesiastico, à quien se le havia encomen-
Cant. 1. 7. dado el Rebaño de la Iglesia: *Abi post vestigia gregum, & pasce hædos tuos juxta tabernacula Pastorum.* En èlla essas tres coronas fueron tres continuadas Mitras, porque la Mitra es corona. Tres Mitras coronaron la Venerable Cabeza de nuestro Prelado difunto; premio merecido à el animo constante, con que despreciò los aromaticos inciensos, que en tantos puestos honorificos gozò en el Mundo, y se acogiò à el retiro de el estado Eclesiastico, para servir à Dios en èl con el sossiego mas seguro.

Juzgo, que en el Señor San Pedro, veo esto mismo executado. Hablale la Magestad de el Señor, y le dice; Apascienta mis Corderos. *Pasce agnos meos.*
Joan. 21. 15. Con estas palabras le diò su Magestad un Obispado, porque lo constituyò Pastor del Rebaño de la Iglesia; y el que del Rebaño de la Iglesia es Pastor, es sin contradiccion Obispo, que por esto el mismo Señor

San

San Pedro junta la palabra *Obispo*, con la palabra *Pastor*: *Conversi estis nunc ad Pastorem, & Episcopum animarum vestrarum*. 1. Pet. 2 25.
Passa adelante su Magestad, y segunda vez le dice: *Pasce agnos meos*: Apascienta mis Corderos. Aqui le diò segundo Obispado. Prosigue su Magestad diciendole tercera vez: *Pasce Oves meas*. Apascienta mis Ovejas: Aqui le diò tercero Obispado. Valgame Dios! Tres Obispados le da el Summo Pontifice Christo nuestro Bien al Señor San Pedro? Si. No hai, que admirarse. No fue el Señor San Pedro, el que le dixo al Señor, què por seguirlo havia dexado todas las cosas? Consta del Texto. *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te*. Matth. 19 27.
Pues si el Santo Apostol tuvo la resolucion de dexar todas las cosas, que posseia, por seguir à su Magestad; què mucho, que se merezca las Mitras de tres Obispados. Contraiga este Texto el inteligente. Que yo passo à decir, que si este fue premio temporal, porque fue premio en el Mundo, con mucho fundamento piadosamente podemos presumir, que premio mayor se le havrà dado en el Cielo.

Premio en el Cielo le pidiò el Señor San Pedro à Christo nuestro Bien, quando le dixo: *Quid ergo erit nobis*? Matth. ibid.
O como expone San Geronymo: *Quid igitur nobis dabis præmii*? D. Hieron. lib. 3 in Matth. 19.
Y su Magestad se lo ofreciò: *In regeneratione cum sederit filius hominis in sede majestatis suæ, sedebitis & vos*. De suerte, que à penas San Pedro pide en el Cielo premio, quando se le ofrece de seguro. Y no sabremos, por què? Porque siguiò à su Magestad, dexando todas las cosas: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te*. Matth. ibid.
Y què dexò el Señor San Pedrò? Dexò una pobre barquilla, y unas remendadas redes. Pues si por dexar esto poco, consiguiò premio tanto el Señor San Pedro: nuestro Prelado, que dexò Togas, Dignidades, y honrosos Puestos de el Mundo, por seguir à Dios, claro està, que havrà, como piadosamente lo juzgamos, conseguido bastante premio en la Gloria. Este despreciar de el siglo los puestos, y las grandezas, es la primera Luz, que, segun la ethimologìa de su nombre, diò en este Mundo; y fue Luz

de

de Aurora, que aunque entonces oculta, ahora se manifiesta, para honra suya, y gloria de Dios. *Ludovicus, quasi lucem dans. Quasi Aurora. Luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Cœlis est.*

LUZ SEGUNDA, LUNA.

LA segunda Luz, que ajustandose à la ethimologìa de su nombre: *Ludovicus, quasi lucem dans*; diò con resplandores muchos nuestro difunto Prelado, quando fue caminante en el valle de miserias de este Mundo, y ahora sale à el comun conocimiento de todos, para que viendo sus obras buenas glorifiquen à Dios: *Luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Cœlis est*, fue Luz de Luna: *Pulchra ut Luna.* La Luna luce entre las tinieblas de la noche, pudiendole aplicar, lo que San Juan dixo en su Evangelio; y es, que la luz entre las tinieblas luce: *Lux in tenebris lucet.* Pero aunque luce entre las tinieblas la luz, no por esso es de las tinieblas comprehendida: *Et tenebræ eam non comprehenderunt.* Joan. 1. 5.

Entre las tinieblas de este Mundo viviò nuestro Excelentissimo Prelado; pero no por esso fue su luz comprehendida de las tinieblas; antes si, ahuyentandolas à todas, luciò essa luz con resplandores muchos, à el modo, que son muchos tambien los resplandores de la Luna. Registremos algunos, de los que tuvo la mystica Luna de nuestro difunto Arzobispo. Y por no poder expressarlos todos, por ser multiplicados, declaremos mui pocos, segun lo breve, que una Oracion permite.

Quien negarà, que fue resplandor de la mystica Luna de nuestro Excelentissimo Prelado aquella mor-

mortificacion; austeridad, y penitencia; que observò todo el tiempo, que tuvo fuerzas para executarla. Sus disciplinas fueron muchas, aspero su cilicio, y su cama, que se componia de solos dos endeblissimos colchones de lienzo basto, tan duros, como una tabla, mas fue potro para el tormento, que lecho para el descanso; y aunque era catre tan despreciable, y austero, se dudò siempre, si dormia en èl, ò si en el suelo dormia; lo uno, porque, quando se iba à recoger, no permitia, que con el entrasse en su quarto persona alguna; lo otro, porque à qualquiera hora de la noche, ò de la madrugada, que lo buscaban, lo hallaban siempre vestido.

De Og, Rey de Basam, dice la Sagrada Escriptura, que su cama era de hierro: *Lectus ejus ferreus.* Deuter. 3. 11.
Y de la de nuestro Arzobispo podemos decir, que, aunque era de dos colchoncillos, eran estos tales por lo duro, que parecian de hierro; pero aunque tan austera, y dura, la juzgò siempre por lecho de flores, como la Esposa juzgò, que era el suyo: *Lectulus noster floridus.* Cant. 1. 16.
Y por tanto, huyendo del todo de aquellas, que juzgaba flores, à las espinas de el duro suelo se reducia.

A esta mortificacion se llegaba la grande abstinencia, que observò siempre, que pudo, en el comer, y en el beber. No era de aquellos, como San Pablo dixo, que no tenian mas Dios, que su vientre: *Cujus Deus venter est*: Ad Philippen. 3. 19.
Y por tanto, apartandose del servicio de Dios, al culto de su vientre, voraces se entregaban, como el citado Apostol dice: *Christo Domino nostro non serviunt; sed suo ventri*: Rom. 16. 18.
Antes si, enseñado por el Señor San Pedro, vivia con la sobriedad possible, para lograr con esto la precissa vigilancia: *Fratres sobrii estote, & vigilate*: 1. Pet. 5. 8.
Y assi, como hemos dicho, aun en el descanso de la noche, siempre lo hallaban vigilante. Desde que se ordenò de Sacerdote, se negò del todo en las Quaresmas al uso de los lacticinios, porque los juzgò no necessario alimento, teniendolos por regalo; y por tanto, nunca quiso tomar la Bula, que los permite. En aquel Santo tiempo fue siempre,

mientras pudo, su comida un poco de bacallao, y este condimentado al gusto del Cocinero. Verdadero Discipulo del Señor, en cuya escuela aprendiò, que para alimentar la vida, un solo manjar bastaba.

Una vez, que Santa Martha recibio en su casa por Huesped à Christo nuestro Señor, llevada del amor, que le tenia, anduvo mui solicita, y aun turbada, preparandole à su querido Maestro un esplendido banquete con abundancia de manjares; lo qual conocido por el Señor, le dixo, que solo un manjar bastaba para alimentar la vida: *Porrò unum est necessarium.* Asi lo entienden muchos Catholicos, citados de Cornelio: *Orthodoxi plures per unum intelligunt unum cibi genus.* Bien le podian servir en la mesa à nuestro mortificado Arzobispo muchas, y exquisitas viandas, como mesa, que à tanto Principe convenia. Esto nunca lo permitiò, y admitiò solo un manjar, y este el mas grossero, que era el bacallao, omitiendo los pescados de mas gusto.

Luc. 10. 42.

Cornel. hic.

Entre año, nunca pidiò, que se le sirviesse tal, ò tal comida, ni que fuesse de tal, ò tal modo guisada. Sujetabase en todo à solo lo que el Mayordomo determinaba; y al condimento, que el Cocinero disponia. Muchas veces, por falta de sal, estaba el manjar tan mal dispuesto, y tan insulso, que no se podia comer; y otras tan salado, que el comerlo era casi imposible; pero no por esto dexò de comer, ni lo que por falta de sal estaba insulso, ni lo que por sobra de sal amargo se proponia; y esto sin mostrar desabrimiento en el rostro, ni dar la menor quexa.

Caminando una vez à hallarse en la Consagracion de un Obispo, hizo noche en un Convento de Religiosos. Estos lo agassajaron, y entre otras viandas, que le sirvieron para la cena, le traxeron unas manzanas assadas, à las quales el Cocinero les echò por yerro, en lugar de azucar, una gran porcion de sal. Considerese, quales estarian? Empezò à comerlas el Venerable Prelado, y aunque notò lo molestissimo del sabor, prosiguiò comiendolas sin hablar palabra alguna; y se las huviera comido todas, si uno de

los

los presentes no huviera advertido el yerro, y le huviera quitado el plato de la vista ; diciendo el Venerable Prelado : *No , no estaban malas.* Con que muchas veces por falta de sal insipida la vianda , y otras por sobra de sal amarguissima , la comia , sin que se le oyesse quexa alguna , ni mostrasse en el semblante el menor disgusto.

El Pacientissimo Job le hizo dos preguntas à su amigo Eliphaz Themanites. Y si yo huviera estado presente , à entrambas le huviera respondido. La primera pregunta fue: Quien podrà comer , lo que por falta de sal està desabrido ? *Aut poterit comedi insulsum , quod sale non est condìtum ?* Job. 6. 6. La segunda pregunta fue : Quien podrà comer , lo que gustado causa muerte ? *Potest aliquis gustare , quod gustatum affert mortem ?* Ibid. Esto es , como expone mi Capuchino Jacobo de Bolduc ; lo que por vicio de la sal està alterado del todo: *Nemo naturaliter cibis corruptis ex vetustate salis , quo conspersi fuerant , vesci potest.* Bold. hic. De modo , que le parece à Job mui dificultoso , el que un hombre coma , lo que està por falta de sal insipido , y lo que està por sobra de sal alterado en su gusto. Y yo le respondiera: Patriarcha Santo , no es dificil , lo que por dificil juzgas ; pues vendrà tiempo , en que haiga un Arzobispo tan mortificado en la comida , que sin quexarse, ni mostràr el semblante desapacible , comerà los manjares , ò insipidos por falta de sal , ò por sobra de sal amarguissimos ; y este es el Venerable Arzobispo, que hoi lloramos ya difunto.

Quando à Christo nuestro Bien se le ofreciò en el Calvario la hiel mezclada con vino , dice la Sagrada Escriptura , que haviendola gustado , no la quiso beber : *Cum gustasset , noluit bibere.* Matth. 27. 34. Este fue mysterio. Quando à nuestro Prelado se le dieron las manzanas hechas un salitre , las gustò , y haviendolas gustado , y hallandolas como una hiel amarguissimas , prosiguiò comiendolas. Esta fue mortificacion. Y esta la tuvo todo el tiempo de su vida , que pudo exercitarla.

Aunque para sì fue siempre nuestro Arzobispo tan mortificado , tan penitente , y austero , para to-

dos fue mui benigno, mui apacible, mui dulce, y agradable; porque como tenia en sì el Espiritu de el Señor, y este Espiritu es dulcissimo, como el mismo
Eccli. 24. 27. Señor lo dice: *Spiritus enim meus super mel dulcis*; comunicandole esta dulzura, en todo dulcissimo lo volvia. De el Gran Baptista dixo Christo nuestro Bien, que era clarissima Antorcha, que ardia, y à el mismo tiempo
Joan. 5. 35. lucia: *Ille erat Lucerna ardens, & lucens.* Ardia en sì consumiendose con austeridades muchas, como la antorcha con su calor se consume. Lucia, dando à todos lo apacible, y agradable de sus luces, como la antorcha con sus luces à todos los agrada. Idea prodigiosa de nuestro Arzobispo difunto; pues como Antorcha clarissima ardia en sì, abrasandose à el calor de sus fervores, con estrechissimas austeridades, y tambien como clarissima antorcha daba à todos las luces de sus agrados, y cariñosissimo genio, y con ellas, como eficaz atractivo, à su amor los atraìa.

En una ocasion fue un Herege à visitarlo para tratar cierta dependencia, que necessitaba. Recibiòlo su Excelencia con tanto agrado, tanta afabilidad, tanto cariño, y dulzura tanta, que admirado el Herege, dixo en su corazon: *Iglesia, que tiene tales Prelados, no puede dexar de ser buena.* Cabò despues en esto con tan seria consideracion, que assistido de la Luz Divina, abjurò la heregia, y se convirtiò à nuestra Catholica Fè. Tal efecto hizo en aquel corazon la apacible suavidad de nuestro amantissimo Prelado. No hai, que admirarse; porque lo dulce de un genio, lo suave de una condicion, en un Prelado es Iman poderoso, que atrae à sì el hierro mas endurecido de la mas obstinada voluntad.

Admirable fue la conversion, que hizo Christo nuestro Bien en un hombre infiel llamado Zaqueo. Recibiò este à el Señor en su casa, trabò con su Magestad conversacion, y de esta conversacion saliò de el
Luc. 19. 8. todo convertido. Assi consta de los propositos, que hizo; y como los hizo, los cumpliò: *Dimidium bonorum meorum Domine do pauperibus, si quid aliquem defraudavi,*
Cornel. hic. *reddo quadruplum.* Y Cornelio dice: *Vide hìc subitam,*

yez

veramque conversionem Zachei. Valgame Dios! Con tanta facilidad se convierte este infiel à la Fè verdadera de el Señor? Si. No te admires. Tratòlo el Señor con gran mansedumbre, con apacible semblante, con agrado suavissimo, y con dulzura mucha, como consta de el Texto. Y à el vèr en la conversacion, que con su Magestad tuvo, dulzura tan apreciable, se moviò de modo, que dexando su infidelidad, se convirtiò desde luego à la Fè de Jesu Christo. Esto le sucediò à Zaqueo con Christo nuestro Bien. Y esto le sucediò à el herege con nuestro agradable Prelado. Y assi fue para todos dulce (aunque para sì fue, por su penitencia, amargo) resplandor, que diò como mystica sagrada Luna.

Tambien fue clarissimo resplandor, que entre las pardas sombras de la noche de este Mundo diò la Luz de nuestra mystica Luna, aquel ardentissimo zelo, con que defendiò siempre el lustre de la Catholica Iglesia, la immunidad Ecclesiastica, y la jurisdiccion Apostolica, exponiendose por esto à los rigores mas grandes, y à las amenazas mas serias, como todos sabemos, y no conviene el decirlo. Por donde pudo cantàr, llorando David: *Zelus domus tuæ comedit me, & op-* Psal. 86. 10.
probria exprobrantium tibi ceciderunt super me.

Pues què dirèmos de el cuidado, de la solicitud, y de la gran vigilancia, con que, como buen Pastor, atendiò siempre à la salud espiritual de sus Ovejas, no excusandose à el trabajo, à el riesgo, y à la penalidad mas grave por el cumplimiento de su obligacion. No assi velaban de dia, y de noche por el bien de su ganado los Pastores de los Campos de Belem, solicitando la salud de sus Ovejas: *Pastores erant in regione eadem vigi-* Luc. 2. 8.
lantes, & custodientes vigilias noctis super gregem suum; como nuestro Prelado, à fuer de Pastor cuidadosissimo, de noche, y de dia velaba sobre la Grey, que el Señor le havia encomendado, buscando el pasto espiritual, que juzgaba para todos conveniente. No assi Jacob, siendo Pastor de los rebaños de Laban, padecia los ardientes incendios de el verano, y los elados carambanos de el imbierno, porque no se le perdiesse

ni

Genes. 31. 40. ni una sola oveja: *Die, noctuque æstu urebar, & gelu;* como nuestro Venerable Arzobispo, sin recatarse de los frios de el erizado Enero, ni de los calores de el abrasado Estio, ansiaba por la conservacion de su Rebaño, exponiendose, como buen Pastor, à los mayores riesgos de la vida por defender del hambriento lobo Joan. 10. 11. de el abismo sus amantissimas ovejas: *Bonus Pastor animam suam dat pro ovibus suis.*

A aquellos Pueblos, que llaman *las Batuecas,* y todos sus contornos son feligreses de el Obispado de Coria, no havia visitado Prelado alguno en mas de cien años; y assi por falta de cultivo estaban aquellas pobres gentes llenas de mil ignorancias, y havian incurrido en errores muchos. Entrò à ser Obispo de Coria nuestro Zelosissimo Prelado; y sabiendo, lo que en aquellos desamparados parages sucedia, abrasado en las llamas de la charidad, se puso luego en camino; y à imitacion de aquel buen Prelado, de quien en los Cantares se dixo, que por favorecer à los suyos, *venia* saltando montes, y montando riscos: *Ecce iste venit* Cant. 2. 8. *saliens in montibus, transiliens colles*; nuestro Prelado por favorecer aquellas miserables gentes de *las Batuecas,* que eran Ovejas suyas, se puso en camino tan fragoso, y arriesgado, por lo quebrado de las peñas, è inculto de los montes, como son aquellos montuosos parages, atravesando collados, y pisando riscos, llegò con gran penalidad à vèr el rostro de aquel casi perdido ganado. Recibieronlo con admiracion, y su Excelencia los tratò con agrado cariñoso, y con dulcissimo semblante. Alli con amor de Padre les predicò, les enseñò la Doctrina, les diò consejos saludables, alumbrandolos como Sol clarissimo, en las tinieblas de los errores, en que havian caido, è ignorancias, en que se havian criado. Administròles el Sacramento de la Confirmacion; beneficio, que en tantos años no se havia visto en aquella Region desamparada; y assi huvo hombres de ochenta, y aun de mas años, à quienes les confiriò este Sacramento utilissimo, dexando hecho un Jardin ameno, à el cultivo de su enseñanza, el que antes havia sido bien espinoso eriazo.

No

No parò aqui su ardiente charidad; antes si, subiò con esmeros muchos à excessos desmedidos; pues llevando consigo una ampolla con el Sagrado Chrisma, se entraba por las Aldeas, por las Caserias, por los Cortijos, y aun por las Cabañas de los Pastores, y por los hatos de los ganaderos, buscando en todos aquellos contornos hombres, y mugeres, à quienes confirmar; y fueron muchos los que, por la solicitud de su Prelado, lograron el beneficio de aquel Sacramento, que es tan util para el alma.

Veni, Dilecte mi. Son palabras, que la Iglesia, significada en la Esposa de los Cantares, le dice à un Eclesiastico Prelado. Ven, Amado mio: *Egrediamur in agrum*: Salgamos al campo, aposentemonos en las Villas, en las Aldeas, en los Lugares mas pequeños, y aun en las mas cortas Caserias: *Commoremur in Villis.* Cant. 7. 11. Y es, como si le dixera: No se estreche el zelo de la salvacion de las almas, y el enseñar, y doctrinar à los Fieles à solas las Ciudades grandes, y à las Poblaciones magnificas. Salgamos tambien à los Campos, à las Aldeas, y aun à los Cortijos, y Caserias; para que predicandoles, y amonestandoles à los hombres agrestes, rusticanos, y campesinos, que en las chozas, y Cabañas de los campos viven, logren con esse beneficio la salvacion de sus almas: *Ut agrestes, & rusticanos homines, aliosque in Pagis, & Villis degentes ad fidem Christi convertat*: dixo Cornelio. Cornel. hic. Sens. 1. Y se puede dificultar: Por què en este lance à este Prelado lo llama la Iglesia Amado suyo? *Dilecte mi?* A que se puede responder. Que Prelado Eclesiastico, como es el Obispo, que llega à visitàr de esta suerte su Obispado, serà querido de Dios, y amado de su Iglesia.

Bien entendido tenia todo esto nuestro difuncto Arzobispo, enseñado por el Mayor de los Prelados el Divino Redemptor, de cuya Magestad afirma San Matheo, que no solo predicaba en las Ciudades grandes, y magnificas, como Jerusalem, Capharnaum, y otras: sino que tambien iba à predicar à los Pueblos cortos, à los Castillos pequeños, y à las Aldeas mas humildes: *Circuibat Jesus omnes Civitates, & Castella* Matth. 9. 35.

pra-

Cornel. hic. *prædicans.* Y Cornelio explicando este Texto dice: *Christus non tantum Cives, & honestos in Urbibus, sed & pauperes, & rusticanos homines in pagis degentibus prædicavit.* Cuyo exemplo siguiò en todo nuestro ya difunto Prelado.

No se quedó sin premio esta cuidadosa vigilancia de nuestro amado Arzobispo. Mucho le havrà dado el Señor en el Cielo; pero tambien se lo diò su Magestad en este Mundo. Venia el vigilante Prelado una tarde con sus compañeros bajando un monte, ò risco mui peligroso, assi por lo quebrado de sus peñas, como por lo derecho, y empinado de su cumbre. Una mula despidiendo à un criado, que sobre sì llevaba, con accelerado curso se precipitò por el risco. Cogioles alli la noche, y por hallarse en evidente peligro de la vida, proximos al fracaso de un despeño, por la obscuridad, que los ceñia, se afligieron mucho. No hai que admirarse; porque, como dixo el Divino Redemptor: si no tiene peligro de un tropiezo el que camina de dia, porque la luz le advierte los malos passos: *Si quis ambulaverit in die, non offendit, quia*
Joan. 11. 9. *lucem hujus mundi videt*: el que de noche camina està expuesto à los tropiezos; porque faltandole la luz, puede esperar la caida: *Si autem ambulaverit in nocte, offendit, quia lux non est in eo.* Y assi no es mucho, que nuestro caminante Obispo se afligiesse, y con èl los suyos; porque entre las tinieblas de la noche podian encontrar un esperado despeño. Pero aquel Señor, que cuida tanto de sus Siervos, y que les ha mandado à sus Angeles, que los traigan en las palmas de las manos en todos sus caminos, porque con las piedras
Psal. 90. 11. no se lastimen: *Angelis suis* (Deus) *mandavit de te, ut custodiant te in omnibus viis tuis. In manibus portabunt te, ne forte offendas ad lapidem pedem tuum.* Les embiò una claridad extraordinaria; verificandose aqui el: *Lux orta*
Psal. 96. 11. *est justo*; y con ella, viendo con distincion el camino, huyeron los malos passos, evitaron los peligros, y con aquella luz, llenos todos de alegria, como en el citado Texto lo notò David: *Et rectis corde lætitia*, bajaron con facilidad el monte, y quando llegaron à la possada, halla-

hallaron à la puerta à la despeñada mula, aunque ella la tal posada no conocia. En este caso les commutò el Señor la obscuridad de la noche en la claridad de el dia; para que assi, como ya notamos, caminando de dia, no se encontrassen con el esperado peligro: *Qui ambulat in die, non offendit.*

Siempre los Prelados, que cumplen con su obligacion, son sin motivo, y sin causa perseguidos, como lo experimentò David: *Principes persequuti sunt me gratis.* Psal. 118. 161. Con que segun esto era forzoso, que sin causa fuesse nuestro Prelado perseguido, porque exactamente cumplia con su obligacion. Despidiendose en una ocasion su Excelencia de una Religiosa de conocida virtud, para hacer un viaje; le dixo esta, que no comiera aquel pescado, que se llama anguilla. Y para dissimular el espiritu de prophecia, con que lo prenunciaba, dixo, que era un manjar nocivo, que le podia hacer mucho mal, y que por esto le aconsejaba, que no lo comiera. En aquel viaje, hospedado en casa de un Eclesiastico, le sirvieron à la mesa una empanada con una gruessa anguilla. Dixo su Excelencia, que la dexaran para lo ultimo de la comida; y por altissima providencia de Dios, à todos se les olvidò, y assi no la comieron; y oì decir, que despues la hallaron llena de gusanos. Evidente signo de el veneno, que contenia.

En otra ocasion, sirviendole una tarde un vaso de limonada, à el darsela, sin motivo alguno, el vidrio se dividiò en dos mitades, y se derramò todo lo liquido, que contenia, sin poder beber, ni una sola gota: de donde presumieron todos, que estaba envenenada. Estos dos casos me los ha referido un Varon Docto constituido en Dignidad Eclesiastica, assegurandome, que en uno, y otro lance se hallò presente, y como testigo de vista, con fidelidad lo depone; siendo tambien de sentir, que assi en el manjar, como en la bebida venia dissimulado el veneno.

Prometiòles la Magestad de Christo nuestro Bien à sus Discipulos, que aunque bebiessen el mas

eficaz veneno, la ponzoña mas activa, no les haria mal;
Marc. 16. 18. porque su Virtud Divina los defenderà del tosigo mas nocivo: *Et si mortiferum quid biberint, non eis nocebit.* Este favor se lo concediò la Divina Magestad à nuestro amado Arzobispo, aunque por distintissimo modo; y fue, que no permitiò, que bebiera el propinado veneno, que se le ofrecia. A sus Discipulos, dice el Señor, que los librarà de el veneno, despues de haverlo bebido. A nuestro Prelado de esse veneno lo libra antes de beberlo. Y à mi me parece, que el librar de el veneno à nuestro querido Prelado, sin beberlo, es mayor fineza, que el librar de esse veneno à sus Discipulos despues de haverlo gustado.

Estando en la Ciudad de Capharnaum mui en-
Joan. 4. 47. fermo, y proximo à la muerte un Joven, hijo de un
Ibid. n. 50. Regulo, ò hombre mui rico: *Incipiebat enim mori*; en un instante lo sanò su Magestad: *Filius tuus vivit.* Y à el vèr esta repentina sanidad, fueron todos tan agradecidos, que el enfermo, su padre, y toda su *familia*,
Ibid. n. 53. constantes mucho creyeron en el Señor: *Credidit ipse, & domus ejus tota.* Haviendo muerto una Doncella, hija de un Principe, hombre poderoso, la resucitò el
Matth. 9. 25. Divino Redemptor: *Tenuit manum ejus, & surrexit puella.* Pero no se dice, que este prodigio fuesse tan estimado; porque no se afirma, que à vista de portento tanto creyesse alguno; solo si, que la fama de esta
Ibid. n. 26. resurreccion se cundiò por toda aquella comarca: *Exit fama hæc in universam terram illam.* Y dificulto. Por què se celebrò tanto la sanidad de el mancebo, quando tanto no se celebra la resurreccion de la Doncella? No es mayor milagro el resucitàr à un difunto, que el dar salud à un enfermo? Si. Pero aunque es milagro mayor, no es mayor, ni mas apreciable fineza. Me explicarè. El resucitar à la Doncella fue librarla de la muerte, cuyo amarguissimo trago ya havia bebido. El sanar à el Joven enfermo fue librarlo de la muerte, antes de beber su trago amarguissimo. Y por esto fue la sanidad de el Joven mas celebrada, que lo fue la resurreccion de la Doncella; para significarnos, que el librar à uno

de

de la muerte; antes de padecerla, es mayor fineza, que el librarlo despues de haverla padecido. Esto es clarissimo. Vemos en el resucitado, que ha bebido el amarguissimo trago de la muerte. Vemos en el enfermo, que sana, que de esse amargo trago se libra. Pues quien no dirà, que el librar à uno de una fatalidad, en que pudo incurrir, es mayor fineza, que el librarlo de essa fatalidad despues de haverla incurrido.

Mas. Bien sabe el Theologo, que hai redempcion preservativa, y redempcion sublevativa. La redempcion preservativa, es, preservar à uno de el mal, que le espera, no permitiendo, que en èl incurra. La redempcion sublevativa, es, sacar à uno de el mal, en que ha incurrido. Y que aquella sea mayor fineza, que esta, nadie lo duda. Quien no dirà, que fue en Dios mayor fineza para con Maria Santissima el preservarla, y librarla del Original pecado, sin que en èl incurriesse; que la fineza, que hace con nosotros sublevandonos, y librandonos, por medio de las aguas del Baptismo, de esse Original pecado, despues de haverlo incurrido.

A nuestro assumpto. A sus Discipulos promete el Señor, que los librarà de el veneno, despues de haverlo bebido: *Si mortiferum quid biberint, non eis nocebit.* A nuestro Prelado lo librò su Magestad de esse veneno antes de gustarlo, pues no permitiò, que lo bebiera; luego parece, que fue mayor fineza, la que obrò su Magestad con nuestro amado Arzobispo, pues lo librò del trago amargo de el veneno antes de haverlo bebido, que la que hizo con sus Discipulos; pues los libra del trago amarguissimo del veneno, despues de haverlo bebido. Fineza grande, que se mereciò en premio de el gran trabajo, que tuvo en la vigilancia, con que mirò Zelosissimo por el bien de sus Ovejas, que fue esplendor lucido, que diò la luz de nuestra mystica Luna.

Tambien fue resplandor, que diò la Luz de esta Luna mystica, la memoria continua, que tuvo de la muerte, siempre en su corazon estampada. Temiala por

por inſtantes, eſperabala por momentos, y en ſu conſideracion por puntos la repaſſaba. Fue coſtumbre en Roma, quando elegian algun Emperador, que aquel miſmo dia, ya ſentado en el Throno de ſu mayor Mageſtad, llegaba un Artifice, y arrodillado en ſu preſencia le moſtraba varios generos de Jaſpes; y con voz ſeria le decia: Elige, Ceſar Auguſtiſsimo, qual de eſtas piedras quieres, que ſea la materia, de que hè de labrar tu Sepulchro.

Elige ab his ſaxis, ex quo, Auguſtiſsime Cæſar,
Iam tibi ſepulchrum me fabricare velis.

O, coſtumbre mas propria de obſervantiſsimos Chriſtianos, que de engañados Gentiles! Eſtando nueſtro Venerable Arzobiſpo en el Throno de ſu Dignidad, mandò, que en là Capilla de nueſtra Señora de la Antigua ſe le labraſſe de Jaſpe hermoſo un Sepulchro. Ibaſe muchas tardes à la mencionada Capilla, y alli pueſtos los ojos en aquel funebre Mauſoleo, ſeriamente conſideraba, que aquel, que miraba entonces labrado Jaſpe, havia de ſer la tumba, donde ſu cuerpo ſe reduciria à paveſas; que havia de ſer el depoſito de ſus palidas cenizas, y donde el cuerpo, que entonces miraba vivo, ſeria tronco immobil, paſſando à ſer, en aquel Monumento triſte, yerto cadaver, de hambrientos guſanos deſpedazado, y comido. O, què efectos tan admirables de eſta conſideracion ſe le ſeguirian! Llevado tambien de eſta memoria de la muerte ſolicitò con los Prelados, que mi Capuchino el Venerable Padre Frai Luis de Oviedo, nunca faltaſſe de ſu lado. Concediòſele, como era razon, y llevandoſelo à ſu Palacio, lo tuvo en ſu compañia mas de tres años, haſta que por muerte de el Venerable le faltò eſta conſolacion. Si hacia algun viaje, ſe lo llevaba conſigo, ſi ſalìa à la Ciudad al paſſeo, ò à otra parte alguna, ſiempre conſigo lo llevaba. Havia hecho el merecido concepto de ſus virtudes, y letras, y para tenerlo por auxiliante en la hora de ſu muerte, no queria dexarlo, ni un inſtante; porque en cada inſtante eſperaba la hora de ſu muerte. Grandes frutos ſacaria

ria de esta memoria, que à el parecer no le era amarga, como à todos: *O mors, quàm amara est memoria tua*: segun dixo el Espiritu Santo; antes si se discurre, que le era dulce, y apacible. Usaron los Antiguos poner en las mesas de los mas celebres convites una imagen de la muerte, para que à su vista refrenassen todos los excessos, que en tales lances se executan. Con mas eficaz razon sacarìa un Prelado tan virtuoso efectos admirables de su muerte, que en aquel sepulchro se le ofrecian. Y si, como dice el Espiritu Santo: *In omnibus operibus tuis memorare novissima tua, & in æternum non peccabis* (Eccli. 7. 40.): que es freno para no pecar la memoria de la muerte: piadosamente juzgo, que conseguirìa esta felicidad nuestro Prelado; pues como me ha depuesto un Varon Docto, constituido en Eclesiastica Dignidad: en veinte años continuos, que lo confessò, nunca hallò en sus confessiones materia necessaria para la absolucion. Què fue esto, si no efecto de la memoria de la muerte, y resplandores todos, que cumpliendo con la ethimologìa de su nombre, diò la luz de nuestra mystica Luna, y ahora sale à lucir al conocimiento de los hombres, para honra suya, y gloria de Dios: *Ludovicus, quasi lucem dans. Pulchra ut Luna. Luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Cælis est.*

LUZ TERCERA.

SOL.

LA tercera Luz, que ajustandose à la ethimologìa de su nombre: *Ludovicus, quasi lucem dans*; diò nuestro difunto Prelado, mientras viviò en este Mundo, y ahora sale à lucir à el publico conocimiento de los hombres, para que à el vèr sus buenas obras,

obras; todos alaben à Dios: *Luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Cœlis est.* Fue Luz de Sol: *Electa ut sol.* Es el Sol Prelado universal, no solo de todos los Astros, sino tambien de los sublunares todos; benefico tanto para todos en comun, y para cada uno en particular, que, como cantò David:
Psalm. 18. 7. no hai alguno, à quien le niegue el beneficio de su calor: *Nec est, qui se abscondat à calore ejus.* A imitacion de el Sol material, Prelado, que con su Luz nos alumbra, fue Prelado, como mystico Sol, nuestro Venerable difunto; pues favoreciò à todos con el calor de su benignidad, y con el benefico influxo de su bien experimentada misericordia.

Quien podrà referir lo grande, lo continuo, y dilatado de sus limosnas. Era su corazon piadosissimo, era dulcissimo su genio, y charitativo mucho su nobilissimo pecho, y por tanto, à el vèr los pobres necessitados, abriendo las entrañas de su misericordia, enseñado por el Espiritu Divino, les
Eccli. 4. 1. daba limosnas muchas: *Eleemosinam pauperis ne defraudes.* Y esto, como el mismo Espiritu Divino se lo
Ibid. n. 7. havia dictado; *Congregationi pauperum affabilem te facito* con tanta afabilidad, con tanto agrado, y con tan tiernas entrañas de Padre, que aun mas, que con la limosna, que les daba, con su cariño los afectos les prendia.

Eran sus manos, como aquellas, que de la Muger Fuerte pinta Salomon: *Manum suam aperuit inopi,*
Prov. 31. 20. *& palmas suas extendit ad pauperem.* Dice, que las manos las abria para el menesteroso, y que extendia sus palmas para el pobre. Idea à la verdad, que con evidencia nos propone las muchas limosnas, que à los pobres les diò nuestro difunto Prelado. Pinta la Esposa en los Cantares à un Prelado Ecclesiastico, y dice, que las manos las tiene llenas de
Cant. 5. 14. oro, y de riquezas muchas; *Manus illius : : : aureæ plenæ hyacinthis.* Muchos puede haver, que tengan las manos de oro llenas, y de riquezas abundantes; pero

pero adviertase, lo que dice, y es, que essas manos eran hechas à torno: *Tornatiles.* Y serìa esto por lo hermoso, y bien hecho de essas manos? Parece, que si; porque quando queremos alabar por buenas las manos de algun sugeto, decimos, que parecen hechas à torno. Pero no; que aqui se encierra mysterio mucho. Lo que se hace à torno, se hace ligerissimo, y con facilidad da vueltas, y à todas partes se mueve. Tenia este Prelado llenas de oro las manos, y como si con un torno se movieran, ligerissimas à todas partes se volvian; ya à este, ya à aquel, ya à uno, ya à otro daba copiosissimas las limosnas, repartiendo con los pobres à manos llenas el oro, que tenia. Esta si, que es propissima semejanza de nuestro Prelado difunto; porque à imitacion suya, con gran ligereza daba sus limosnas à todos los pobres, que las necessitaban, y esto con abundancia mucha, y con franqueza tanta, que me assegura quien lo sabe, que cada año daba cinquenta mil ducados de limosna. O, Santo Dios! Y como le conviene, lo que de un Justo cantò David: *Dispersit, dedit pauperibus*; que sus limosnas las derramaba, porque al modo, que el que derrama; v. gr. el que derrama el trigo para sembrarlo, à todas partes con franca mano lo extiende, assi su Excelencia, con abundancia mucha, y con franquissima mano, à todos los pobres sus limosnas, como derramandolas, las extendia. De donde puede seguirse, que su virtud, y su justicia, por largos siglos se extienda: *Justitia ejus manet in sæculum sæculi.* O, charidad ardiente! O, misericordia grande! O, corazon generosissimo!

Psal. 111. 9.

Ibid.

Mas. Tambien quien lo experimentò me ha assegurado, que siendo su Excelencia Obispo de Coria, havia en aquel Obispado poquissimos pobres, y que esto lo tenia mortificado lo bastante, porque se veia sin la consolacion de repartir sus limosnas, como quisiera; y para saciar esta sed charitativa, que lo molestaba, les mandaba à sus Pajes, que sa-

saliessen à la Ciudad, à las calles, y à las plazas à buscar pobres, y se los traxessen para repartirles sus limosnas. Quien no vè aqui ideado aquel Prelado Supremo, que embiò à un familiar suyo, à que le buscassen por los barrios de la Ciudad pobres, à quienes les diesse la limosna de las viandas, que havia prevenido; *Exi citò in plateas, & vicos Civitatis, & pauperes, ac debiles, cæcos, & claudos introduc huc.* (Luc. 14. 23.) Todas las noches en Sevilla concurrian à el Salon de Palacio muchos Cavalleros pobres, solicitando el socorro de sus necessidades, y el Santo Prelado con agrado mucho salia à buscarlos, y les conferia limosnas para su remedio.

O, excesso de misericordia! O, fuerza de la mayor piedad! No solo daba abundantissimas limosnas, à los que para pedirselas lo buscaban, sino que tambien su Excelencia, ya por medio de sus Pajes, ya por sì mismo salia à buscar pobres para darles la limosna, que no le pedian. Quien à vista de esto no dirà, que este generoso Principe se mereciò la felicidad de la Gloria.

Quando los Israelitas caminaban à la Tierra de Promission, executò el Señor con ellos, entre otros muchos milagros, dos estupendos prodigios. El uno fue, que en el Desierto de Raphidim un endurecido peñasco brotò de sì sabrosas aguas, para que el Pueblo bebiesse: *Percuties petram, & exibit ex ea aquæ, ut bibat populus.* (Exod. 17. 6.) El otro fue, que en el Desierto de Cadès otro peñasco endurecido brotò tambien abundantes aguas, para que bebiesse el Pueblo: *Percutiens virga bis silicem, egressæ sunt aquæ largissimæ ita, ut populus biberet.* (Numer. 20. 11.) Careemos ahora estos dos tan estupendos peñascos. Y suponiendo, que para que uno, y otro diessen las milagrosas aguas, precedieron los ruegos de Moyses, como de ambos Textos consta, huvo una grande diferencia; y fue, que quando Moyses hizo Oracion con Aaron su hermano, porque el peñasco de Cadès diesse las aguas apetecidas, afirma el Texto Sagrado, que vino sobre ellos la Glo-

ria de Dios : *Apparuit gloria Domini super eos* : Co- Num. 20. 6.
mo dando à entender, que aquella gloria se la ha-
via de merecer el prodigio, que havia de executar
aquel peñasco de Cadès. Esto no se dice en el mila-
gro de el peñasco de Raphidim; de donde se infie-
re, que no el peñasco de Raphidim, si solo el pe-
ñasco de Cadès, por dar las aguas apetecidas, se me-
rece aquella gloria.

Ya la dificultad se està viniendo à los ojos. Si el peñasco de Raphidim no merece aquessa gloria; por què essa gloria se la merece el peñasco de Cadès? Si dices, que aquella gloria se la merece el peñasco de Cadès, porque socorriò à los pobres sedientos Israelitas, dandoles, como de limosna, aquellas aguas; te responderè: que tambien el peñasco de Raphidim les diò, como de limosna, à los mismos pobres Israelitas las aguas para el socorro de sus necessidades. Y por tanto, no hallo razon distinctiva entre uno, y otro peñasco. Pues si esto es assi; por què quando el peñasco de Raphidim no se merece essa gloria, el peñasco de Cadès la tiene merecida? Serìa acaso, porque de el peñasco de Cadès afirma el Texto, que fue abundantissima, y copiosissima la limosna de las aguas, que diò para el socorro de los pobres Israelitas: *Egressæ sunt aquæ largissimæ*: y de el peñasco de Raphidim, solo assegura el Texto, que diò la limosna de las aguas; pero no afirma, que fuesse abundantissima essa limosna: *Exibit ex ea aqua*? Bien puede ser. Tambien dice el Texto, que la limosna de las aguas, que diò el peñasco de Cadès fue tan cumplida, que no solo socorriò la necessidad de los pobres Israelitas, sino que tambien aliviò la fatiga de los ganados: *Ita, ut populus biberet, & jumenta*: y de la limosna de las aguas, que diò el peñasco de Raphidim expressa el Texto, que bastò para socorrer la necessidad de el Pueblo, sin mencionar los ganados: *Ut bibat populus*: Y es possible, que sea por esto; porque mientras mas copiosa, mientras mas abundante es la limosna, que al pobre

bre se le dà, mas es la gloria, que se merece. Pero esto no viene à mi assumpto. Oigase el concepto.

La piedra de Raphidim, es verdad, que diò sus aguas de limosna à los pobres necessitados Israelitas. Pero como? Dandoselas solo à los que venian à pedirselas; solo à los que en ella las buscaban. No assi la piedra de Cadès; porque ademàs de dar la limosna de las aguas, à los que las buscaban en ella, hizo el portento de arrancarse de su sitio, è ir siguiendo à los Israelitas. Assi lo connota San Pablo:
1. Corint. 10. 4. *Consequente eos petra.* O como vuelve el Syro: *Bibebant de petra spirituali, quæ cum ipsis ibat.* Tambien
Sir. hic. San Ambrosio lo contexta: *Petra, quæ aquam fluxit, & populum sequebatur.* Y esto todo fue comun opi-
D. Ambr. in Psal 30. tom. 3. nion de los Hebreos, como Cornelio lo escribe: *Tradunt Hebræi, petram hanc per miraculum Judæos in de-*
Cornel. in 1. Corint. 10. 4. *serto assiduè secutam fuisse usque in Canaam, eisque aquam dedisse.*

De suerte, que haviendo los Hebreos bebido aquella agua, que se les diò, como de limosna, y ellos llegaron à cogerla; prosiguieron su camino; y el peñasco, como compadecido de la necessidad de aquel Pueblo, arrancandose de su sitio, los fue siguiendo, y buscando para darles la limosna de sus aguas. Passò adelante el pueblo, y todavia el peñasco, siguiendolos, los fue buscando para darles su limosna. Esto no lo hizo el peñasco de Raphidim; porque aunque les diò la limosna de las aguas à los pobres necessitados, se las diò solo à los que llegaban à pedirselas. Merezca, pues, la Gloria de Dios, no el peñasco de Raphidim, si solo el peñasco de Cadès; para que lleguemos à entender, que Prelado, que no contentandose con dar su limosna à los pobres, que se la piden, va èl por sì mismo à buscar necessitados, à quienes les confiera su limosna, hace con esto una accion de tan excelente charidad, que por ella se tiene merecida la Gloria de Dios: *Apparuit Gloria Domini super eos.*

Què diremos (à vista de esto) de nuestro di-

difunto Prelado, quando experimentamos en su Excelencia una Charidad tan grande, una Misericordia tan compassiva, que no contentandose con dar sus abundantes limosnas à los necessitados, que se las pedian, abrasado su piadosissimo corazon en las llamas de su commiseracion paterna, ya por medio de sus Pajes, ya por sì mismo, iba buscando pobres, à quienes conferirles el beneficio de la limosna. Verdaderamente mystico Sol; pues si el Sol, como experimentamos, no solo da el beneficio de sus luces, y la limosna de su calor, à los que en el la buscan, sino que tambien abrasado en sus incendios, gyra, y rodea el ambito todo de el Orbe, buscando sublunares, à quienes les dè el beneficio de sus rayos, entrandose para esto aun por el menor resquicio: assi, como hemos visto, lo executò siempre nuestro difunto Prelado.

O, Santo Dios, y quantas necessidades se han seguido de su muerte! Faltò este Astro. Pusose este Sol en el Ocaso de la muerte, puedo decir con David: *Sol cognovit occassum suum.* Claro està, que à la Psal. 103. 19.
falta de tan piadoso Planeta se han de seguir las mas condensadas sombras: *Posuisti tenebras*: porque haviendo muerto nuestro Charitativo Prelado, solo sombras de necessidades, de pobreza, y de miserias se siguen. O, quantas Señoras pobres, Doncellas, Viudas, y Casadas; ò, quantos Cavalleros pobres; ò, quantas recogidas, y encerradas Religiosas gimen, suspiran, y lloran su lastimosissima falta! No oyendose en Sevilla, y en otras muchas partes mas, que gemidos, llantos, y lamentos por la falta de su Amantissimo Padre: *Sicut pullus hirundinis, sic clamabo*: dixo llorando el Rey Ezechias; porque al mo- Isai. 38. 1
do, que los polluelos de estas avecitas, al faltarles los Padres, que el alimento les traìan, lloran, gimen, y claman, porque les falta el sustento; assi los pobres de Sevilla claman, gimen, y lloran, porque les ha faltado el Padre mas Amoroso, el Padre mas Charitativo, el Padre mas Amado, de cuyas pia-

 dosas

dosas manos les venia su remedio. No hai consuelo, porque no lo espera, para tanto pobre, como gime. No hai alivio, para tanto necessitado, como llora. No hai refugio, para tanto afligido, como clama. Y por tanto, no assi lloraron los Israelitas la muerte de Moyses, que siempre, como buen Pastor, en
Deuter. 34. 8. todo los favorecia: *Fleveruntque eum* (Moysen) *filii Israel*: como los Sevillanos lloran la muerte de su querido Pastor, que en todo los amparaba. No assi lloraron los Hebreos la muerte de su Prelado Sa-
1. Reg. 25. 1. muel: *Mortuus est autem Samuel*: *Planxerunt eum*: como toda Sevilla llora la muerte de su Prelado querido. No assi todo el Israelitico Pueblo sintiò con llanto crecido la muerte de su Bienhechor el Macha-
1. Machab. 9. 20. beo Judas: *Fleverunt eum omnis populus Israel planctu magno*: como todo este Arzobispado, con crecido llanto, ha sentido la falta de un tan grande Bienhechor suyo; como lo fue nuestro difunto Arzobispo. Imitan en esto al Mundo, que en cierto modo llora con el rocio de la noche, quando le falta el Sol, Prelado, de quien tantos bienes le redundan.

Si nuestro Amantissimo Prelado fue tan Generoso con los pobres, que fueron Ovejas de su Rebaño, què generoso serìa para con Dios, verdadero Pastor suyo? Bien lo publica la espaciosa Capilla de nuestra Señora de la Antigua, sita en la Santa Cathedral Iglesia de Sevilla; pues la renovò, y la adornò con tantos primores, y con esmeros tantos, que es de quantos la miran con gran razon alabada. Publicalo tambien el verdaderamente Magnifico, y Prodigiossissimo Organo, que en la referida Santa Iglesia Cathedral mandò fabricar, pasmo de los inteligentes, y admiracion de todos, cuyas expensas excedieron una gran suma de ducados. Tambien lo publica la Iglesia, que *à fundamentis* fabricò en la Villa de Umbrete (que es posession de la Dignidad) tan primorosamente labrada, que no en un Lugar corto, si en una Ciudad grande, puede ser Iglesia de una Colegial.

Uno

Uno de los motivos; que los Hebreos de Cafarnaum le propusieron à Christo nuestro Bien, para mover su piedad, à que le confiriesse el beneficio de la salud à el siervo de un Centurion, fue, el decirle, que havia fabricado una Sinagoga; esto es, un Templo para ellos: *Synagogam ipse ædificavit nobis*; pareciendoles, que este era bastante motivo, para que, à el que la havia labrado, se le confiriessen beneficios muchos. Pues què beneficios tan grandes no le concederà la Divina Magestad à nuestro Venerable difunto; pues no solo le fabricò en Umbrete un Magnifico Templo, sino que tambien adornò el de la Cathedral de Sevilla con alhajas tan primorosas? Què fue todo esto? Sino acreditarse mystico Sol; porque si el Sol reparte sus resplandores, y da sus clarissimas luces, no solo à los sublunares de el Mundo, sino tambien à los Astros de el Cielo: nuestro Generosissimo Prelado repartiò, y diò con magnificencia sus limosnas à los pobres hombres terrenos, y no contento con esto, à el mismo Dios, Author de los Astros, se las repartiò, empleandolas en sus Templos, y en sus cultos. De donde con justa razon infiero, que la Luz, que ajustandose à la ethimologìa de su nombre, diò nuestro Venerable Prelado, mientras viviò en este Mundo, y que ahora sale à el publico conocimiento de los hombres, para que à vista de sus buenas obras, le den todos à Dios alabanzas muchas, fue Luz de Sol: *Ludovicus, quasi lucem dans. Electa ut Sol. Luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Cœlis est.*

Luc. 7. 5

Estas son, Venerable, Discreto, y Exemplarissimo Clero, las tres Luces, que con sus Virtudes admirables diò nuestro Amantissimo Prelado, como la ethimologìa de su nombre lo publica, mientras cursò las Escuelas de este Mundo; siendo en ellas Cathedratico, que su practica nos enseña. Fue Luz de Aurora, que deshace las sombras de la noche; fue Luz de Luna, que entre las tinieblas luce; fue

Luz

Luz de Sol, que à todos les comunica; como de limosna, el beneficio de sus benevolos influxos. Razon tenemos todos para llorar; pues tanta Luz se ha extinguido. Lloremos, pues, y ya que el llanto no sirve de sufragio à los difuntos, el lugar de las lagrymas ocupenlo las Oraciones; para que con ellas, si acaso las necessita, goze nuestro querido Prelado alivio, bienaventuranza, y en ella descanse en paz.

Requiescat in pace. Amen.

S. T. T. L.